

Los sucesos de Antique de 1888

POR

ROBERTO BLANCO ANDRÉS

En los meses de mayo y junio de 1888 estalló una rebelión anti-española e independentista en la provincia de Antique (isla de Panay, Filipinas). El levantamiento no tuvo ninguna conexión con el movimiento nacionalista de los ilustrados filipinos de La Propaganda. Ocurrió en una provincia con escasa población española y de tradicional administración de la Orden de San Agustín. En este artículo se realiza un estudio en profundidad de unos sucesos prácticamente desconocidos para la bibliografía, indagando en sus causas, objetivos, desarrollo y protagonistas. Para ello se ha transcrito la correspondencia inédita del Padre Alipio Azpitarte, vicario provincial agustino en Antique, quien en las comunicaciones con su superior provincial aporta una información muy rica y abundante.

In the months of May and June 1888 broke out an anti-spanish and independentist rebellion in the province of Antique (island of Panay, Philippines). The uprising had no connection with the nationalist movement of Filipino “Ilustrados” of La Propaganda. It happened in a province with very few spanish and traditionally administered by the Order of St Augustin. We offer in this article a depth study about events virtually unknown, doing a study of its causes, objectives and protagonists. For this purpose we have transcribed the unpublished correspondence of Fr. Alipio Azpitarte, Provincial Vicar Augustinian of Antique, who in their communications with their provincial superior provides a rich and abundant information.

Diez años antes del final del dominio hispánico en Filipinas estalló una insurrección en Antique contra los españoles de esa provincia ubicada en

la isla de Panay. Entre mayo y junio de 1888 en torno a un millar de indígenas filipinos salieron de sus escondrijos en las montañas con el propósito de acabar con los escasos españoles de la provincia, incluyendo probablemente a los párrocos de la Orden de San Agustín que allí trabajaban. La rebelión no fue espontánea, vino precedida por una organización planificada y jerárquica, y se concretó en el asalto de varias localidades de la zona centro y sur de la provincia. La respuesta de las autoridades, españolas y nativas, la acción de las fuerzas del orden, la mediación de los frailes agustinos, así como la propia falta de medios de los rebeldes, contribuyeron a sofocarla antes de que adquiriese mayor extensión.

A pesar de su práctica coincidencia temporal con la campaña nacionalista promovida aquellos años en el archipiélago por el movimiento de *La Propaganda*¹ y la intelectualidad filipina –los ilustrados–, lo cierto es que no hubo ningún tipo de nexo o vinculación con los sucesos de Antique. Los sublevados antiqueños no habían leído a José Rizal, que había estado en el país hasta febrero de 1888, ni sabían de las acciones de Marcelo del Pilar, y menos aún, conocían la procaz manifestación celebrada en Manila el 1 de marzo en la que varios gobernadorcillos de la capital habían pedido la expulsión del arzobispo y las órdenes religiosas, la secularización de sus curatos y la incautación de sus haciendas. Los sediciosos actuaron aisladamente, sin contacto con otras provincias, más que con algunos revoltosos de los lindes fronterizos de los vecinos de Capiz e Iloilo.

Lamentablemente la revuelta de Antique ha pasado prácticamente desapercibida en su totalidad para la historiografía. En realidad, ni siquiera existe para la inmensidad de la producción bibliográfica del período. En el mejor de los casos ha sido citada por el filipinista Retana, pero sólo de pasada, sin entrar en detalles, circunstancias o análisis de causas, y únicamente equiparándola con otros fenómenos aislados de bandolerismo². Después de él ha sido el agustino Juan Fernández quien ha proporcionado más información sobre este levantamiento, como igualmente de otros anteriores también prácticamente desconocidos y sobre los que tenemos escasas re-

¹ Sobre este movimiento véase la obra: SCHUMACHER, John, *The Propaganda Movement 1880-1895, The creators of a Filipino Consciousness, the Makers of revolution*, Solidaridad Publishing House, Manila 1973. Un acercamiento a la incidencia de la campaña de *La Propaganda* sobre la Orden de San Agustín: BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Los agustinos y el primer choque con el movimiento filipino de La Propaganda*, en *Archivo Agustiniiano* 94 (2010) 183-226.

² RETANA, Wenceslao Emilio, *Mando del General Weyler en Filipinas*, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1896, 35.

ferencias³. Párroco en Panay y versado en el ilongo, o idioma allí hablado, el P. Fernández colectó en diversos momentos de su estancia en varias provincias de la isla abundantes noticias e informes con vistas a elaborar una amplia historia del lugar. Con estos datos y con los que pudo encontrar en su oficio de archivero en el convento de San Agustín en Manila confeccionó sus *Apuntes históricos de la Isla de Panay*, junto con sus *Monografías de los pueblos de la Isla de Panay en Bisayas*, que fueron publicados póstumamente en varios números de esta revista, entonces nominada *Archivo Histórico-Hispano Agustiniiano*⁴. De esta manera, fue aquí donde apareció impresa la primera referencia a la rebelión antiequeña de 1888, concretamente en el volumen XVI de la revista, impresa en 1921 en El Escorial⁵.

³ Juan Fernández era natural de Villalpando (provincia de Zamora), donde había nacido el 8 de febrero de 1859. Profesó en el colegio agustino de Valladolid el 13 de octubre de 1876. Partió a Filipinas en 1881. Su primer destino fue la isla de Panay, donde fue párroco de Cuartero y Maasim (1881-1898). Después de la guerra de Filipinas y la pérdida del territorio para España, en 1901 fue destinado a Iloilo (Panay), poniéndose al frente de su feligresía hasta el año 1905. Después regresó a España como presidente de la residencia recién adquirida por los agustinos en Gijón. A los dos años renunció y solicitó volver a Filipinas, en donde fue destinado como cura de Bugason, en la provincia de Antique (Panay). Más adelante fue prior del convento del Santo Niño en Cebú (1909) y archivero de la provincia en el convento de San Agustín de Manila (1913). Falleció el 16 de octubre de 1918 en el pueblo antiequeño de Sibalom. SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, II, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1915, 416-417; FERNÁNDEZ, Juan, *Monografías de los pueblos de la isla de Panay* (*Monographs of the Towns in Panay*, translated by Jose G. Espinosa, Jr. with an introduction by Fr. Policarpo Hernandez, OSA, Panorama printing, Iloilo City 2006, 10.

⁴ Estas fueron sus publicaciones totales en la revista: FERNÁNDEZ, Juan, *Apuntes de la isla de Panay en Archivo Histórico Hispano-Agustiniiano* 13 (1920) 343-355; 14 (1920) 88-105, 219-241; 15 (1921) 5-27, 129-153, 275-290; 16 (1921) 71-91; *Monografías de los pueblos de la Isla de Panay en Bisayas*, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniiano* 16 (1921) 53-60, 289-300; 19 (1923) 145-165, 280-294; 20 (1923) 38-51. La información de Juan Fernández aparece copiada en MORALES MAZA, R., *The Agustinians in Panay*, Research and development foundation INC, The Univesity of San Agustín Iloilo City 1987, 319; y también, en buena medida en: FUNTECHA, Henry F., *The babaylan-led revolt in Igbaong. Antique en The news today*, 16-III-2007. Dirección web: <http://www.thenewstoday.info/2007/03/16/the.babaylan.led.revolt.in.igbaong.antique.html>. Este último autor, que sigue en buena medida a Morales Maza, quien a su vez aportó la información del P. Fernández sobre los sucesos, reproduce una serie de datos muy puntuales –más bien matices– que no hemos encontrado en la correspondencia de Alipio Azpitarte. Deducimos, por tanto, que esa información pudo provenir de una obra que cita de Ricarze, la cual nos ha sido imposible consultar al ser una tesis inédita: MIRASOL-RICARZE, Aida J., *The religious-political history of Antique: Spanish Regime*, Master's Thesis, Anteneo de Manila University, Manila 1976.

⁵ En realidad es probable que buena parte de la información contenida en estos trabajos, antes de su edición póstuma en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniiano* dos años des-

1. “ACONTECIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ANTIQUE EN 1888”: LOS DOCUMENTOS INÉDITOS DE ALIPIO AZPITARTE

Reconocido el trabajo de Juan Fernández, que como agustino quería dejar constancia de la historia de una provincia tradicionalmente administrada por la Orden de San Agustín, no podemos dejar de lamentar la escasísima extensión que concedió a este capítulo en sus *Apuntes*, a los que, en las letras que preceden a la narración, él mismo había advertido dedicar únicamente, “algunas palabras nada más”. Esto es, poquito más de una página en letra impresa. Espacio mínimo para un conocimiento exhaustivo, pero correcto para el propósito buscado de presentar una síntesis genérica de la evolución histórica de la isla de Panay.

La exposición de Fernández nos dejó con muchas dudas, abundantes preguntas y sobre todo con una mayor demanda de información. Su tono general y la rapidez con que fue preparada soslayó entrar en los detalles y en las explicaciones propias que corresponderían a un ensayo de carácter monográfico⁶. También podría haberse dado la circunstancia de no haber sido mayor la información aportada por ser la documentación que trabajase –de la que nunca cita su origen–, excesivamente parca, pero no fue el caso. Y ello porque Juan Fernández en su destino como archivero de San Agustín conoció los papeles del igualmente agustino Alipio Azpitarte que existían en el convento sobre los sucesos de mayo y junio de 1888 de Antique. Estos escritos, de pluma y letra del entonces vicario provincial de Antique, no son en verdad muy extensos, pero amplifican, matizan y concretan lo publicado por Fernández.

En este artículo, por tanto, hemos realizado un estudio en profundidad de la documentación del P. Alipio Azpitarte en relación con los sucesos de Antique, y dado su carácter totalmente inédito hemos incluido

pués de su óbito, pudiese haber aparecido publicada en los periódicos *Libertas* y el *Diario de Manila*, en los que el P. Juan Fernández publicó respectivamente bajo los pseudónimos de “Adolfo M.” y “Patrick A. White”. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, II, 416-417. En el año 2006 se publicó en Iloilo (Filipinas), como queda reseñado en la nota tres, una reedición de la obra del P. Juan Fernández en español y en inglés.

⁶ Aparte de la falta de noticias sobre los sucesos antiqueños, Fernández dejó sin trabajar otra serie de datos que habrían resultado muy interesantes para la historia de la misma provincia civil y la de la Orden de San Agustín, tal y como señala el P. Policarpo Hernández en el prólogo de la edición de 2006: FERNÁNDEZ, *Monografías de los pueblos de la isla de Panay*, 10.

también su transcripción. Azpitarte fue un testigo excepcional de la rebelión, que estalló precisamente siendo vicario provincial en Antique. Había nacido en Durango (Vizcaya) el 26 de abril de 1847. El 8 de septiembre de 1864 realizó la profesión religiosa en el real colegio seminario de los agustinos filipinos de Valladolid. Fue destinado a Filipinas en 1868, siendo enviado dos años más tarde a la provincia de Antique. Allí administró los pueblos de Dao (1872), San José de Buenavista (1874) y Sibalom (1884-1889). Según el biógrafo Gregorio de Santiago Vela, en todos ellos se distinguió “por su fervorosa palabra en el púlpito, por su asiduidad en el confesionario y su celo por la salvación de las almas”. Azpitarte también desempeñó los cargos de prior vocal (1885), definidor (1889), examinador de idioma y el mencionado de vicario provincial. Más tarde ejerció como director del asilo de huérfanas de Mandaloya (1893). Después de que España perdiese Filipinas, el agustino regresó a la península por motivos de salud, pero por poco tiempo, porque el 25 de marzo de 1900 fallecería en la Casa de Gracia en Barcelona⁷.

En la búsqueda de la documentación de Alipio Azpitarte no hemos encontrado la carpeta original, que por noticia de Santiago Vela hubo de estar compuesta por un manuscrito de veinte páginas⁸. En su lugar hemos trabajado una copia reproducida en el legajo 839 del archivo de los padres agustinos de Valladolid (APAF), que además contiene otro conjunto de escritos muy valiosos y variados sobre cuestiones relacionadas con la administración de los curatos en Filipinas en los años sesenta, y en torno a la manifestación del 1 de marzo de 1888. Sabiendo que detrás de la compilación documental de este legajo se encontraba el historiador agustino P. Eduardo Navarro⁹, conocido por su escrupulosidad en el trabajo de archivo, tenemos una garantía añadida de la fidelidad de la copia al original.

⁷ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 303. El P. Azpitarte también dejó algunas obras en visaya y varios manuscritos de mayor interés, como el que relata su trabajo en las misiones de Benguet a principios de los años noventa del siglo XIX. Véase también: JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Smo Nombre de Jesús de Filipina*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 542-543. Este autor afirma que su muerte “causó honda impresión en el ánimo de todos sus hermanos de hábito”; MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, Imprenta de Santo Tomás, Manila 1901, II, 6.

⁸ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 303.

⁹ Para la vida y obra de este agustino remitimos a: BLANCO ANDRÉS, R., *Eduardo Navarro, un agustino vallisoletano para la crisis de Filipinas*, Estudio Agustiniiano, Valladolid 2005.

El expresado legajo está precedido por el título “Acontecimientos de la provincia de Antique en 1888” y contiene seis cartas de Alipio Azpitarte con su provincial, Melitón Talegón, a las que hemos añadido otras dos, complemento de las anteriores, procedentes de un legajo diferente, y que también hemos transcrito en este artículo. Por lo tanto en total tenemos ocho, firmadas todas ellas en Sibalom (escrito entonces como “Sibalon”). La primera de las misivas se escribió el 31 de mayo de 1888, el mismo día en que estalló la revuelta principal, en la que Azpitarte daba cuenta de suspender la visita por la provincia debido a una serie de “motivos gravísimos y de gran sensación”, y la última el 18 de octubre, en la que el autor, a requerimiento del gobernador de la provincia de Antique, Antonio Montuno, discurría sobre las posibles causas de los levantamientos así como sobre los medios conducentes a evitar su reproducción en el futuro.

El material producido por Azpitarte giró completamente en torno a los sucesos ocurridos entre mayo y junio de 1888 en Antique. Al no tratarse de una memoria monográfica –por ejemplo como la elaborada por el P. José Nieto para la rebelión norteilocana de 1816¹⁰–, los acontecimientos no están relatados en un orden o con una secuencia. Razón por lo que, más bien, ocurre todo lo contrario. Las ocho misivas se escribieron en diferentes momentos: cinco de ellas en el espacio de veinte días, entre el 31 de mayo y el 16 de junio; dos en un único día, el 15 de julio; y la última el 18 de octubre. De esta manera, la aportación de noticias fue muy espontánea y deslavazada. Azpitarte escribía rápidamente y en caliente, con el propósito de comunicar a la mayor brevedad sobre lo sucedido, sin preocuparse de construir un relato. Su objetivo era dar cumplida cuenta al provincial, a las autoridades civiles (gobernador de Antique) o diocesanas (el obispo de Jaro), de toda la información que le solicitasen. Se echa en falta la redacción de una memoria concluyente, serena, concisa y detallada de todo lo que vio y vivió aquellos meses en Antique.

No obstante su falta de evidente estructura, la correspondencia es sumamente interesante, porque Azpitarte recabó información pormenorizada de curas agustinos que vivieron en primera persona la revuelta, como los PP. Salvador Pons, Hilario Santarén, José Lino Ojanguren o Julián Barrocal. Además incluyó noticias obtenidas de sus conversaciones con las autoridades locales, las fuerzas del orden o el propio gobernador. Es posible apreciar dos tonos en su conjunto de epístolas, dependiendo del estado de las

¹⁰ ID., *Las revueltas de Ilocos de 1811 y 1816*, en *Archivo Agustiniiano* 97 (2013) 73-108.

relaciones con el gobernador Montuno: el primero lo encontramos en las cartas escritas hasta mediados de junio, que se caracterizan por su objeto informativo y su incidencia en la reivindicación y refuerzo del rol de los párrocos españoles en las tareas de control e inspección; mientras que el segundo tono lo plasma en las dos redactadas el 15 de julio, en las que además de ilustrar, justifica la actuación de los religiosos durante el levantamiento y exonera a los agustinos de las acusaciones que entonces había realizado contra ellos el gobernador de la provincia.

Parece efectivamente que, pacificada en buena medida la región, se suscitaron varias desavenencias entre la principal autoridad de Antique y la comunidad agustiniana de la provincia. Acusaciones, reprimendas o censuras en torno a la falta de patriotismo, cobardía, y responsabilidades o negligencias de unos u otros, en un pleito verbal que llegó a oídos del obispo de la diócesis de Jaro y del mismo capitán general de las islas. Las relaciones entre el gobernador y los agustinos se enturbiaron con las denuncias que realizase el primero, quien censuró a los frailes de Antique, Dao, Bugason y Guisijan por no comunicar con presteza las noticias que recabaron antes y durante los enfrentamientos. Azpitarte, entendió que el señor Montuno intentaba endosar sus yerros a los párrocos agustinos, por lo que respondió profiriendo una batería de cargos con los que cuestionaba seriamente su competencia ante la rebelión, basándose en su hipotética tardanza en actuar contra los revoltosos, su falta de destreza táctica para perseguirles y dando incluso a deducir cierto compadreo con algunos de los gobernadorcillos implicados a través del reparto de unas rifas para una pa-peleta.

El principal valor de la correspondencia de Azpitarte radica sin duda en la aportación de noticias, detalles, protagonistas y circunstancias de la rebelión de mayo-junio de 1888. Pero no sólo eso. Exprimiendo en profundidad el conjunto de documentos, también podemos recabar otra información, o lecturas entre líneas, sumamente interesante, tales como el carácter de la relación institucional entre la autoridad civil –bien el gobernador español o la administración local indígena– con las órdenes religiosas en provincias con escasísimo asiento de europeos, el destacado rol concedido por el patronato a los frailes como agentes del dominio en provincias y comarcas aisladas, o las circunstancias globales de inquietud en los años finales de la presencia hispánica en Filipinas.

Los dos estudiosos más destacados sobre revueltas campesinas durante el período español en Filipinas, Reinaldo Ileto y David Sturtevant, no mencionan esta insurrección, pero buena parte de las tesis que enuncian en torno a la génesis habitual de este tipo de movimientos pueden aplicarse al

caso antiqueño¹¹. En cierto modo la insurrección de Antique podría resultar anacrónica, en tanto en cuanto resulta excesivamente tardía y aparece desconectada de las dos principales campañas contestatarias del último tercio del siglo XIX: la de antes de 1872, promovida para la consecución de la igualdad de derechos del clero filipino con las corporaciones regulares españolas; y la de después, la del esfuerzo nacionalista de *La Propaganda* y los ilustrados, y en general de la élite mestiza y nativa, por la demanda de amplias reformas para el archipiélago¹². Desde este punto de vista, la de Antique tuvo más similitudes con las producidas en el pasado.

A continuación intentaremos obtener el mayor grado de comprensión de los sucesos de Antique de 1888 acercándonos a la realidad de la provincia, recordando aspectos de su evolución histórica en general, con incidencia en la presencia agustiniana en ella. Después analizaremos los participantes, objetivos y razones que mayormente se deducen de la correspondencia de Alipio Azpitarte y de la realidad contextual del momento. Y, por último, expondremos con detalle la secuenciación factual de la revuelta, fruto de un estudio minucioso de la documentación que reproducimos al final del ensayo.

2. LA PROVINCIA DE ANTIQUE

La provincia de Antique, en la que estalló la rebelión de la primavera de 1888, había sido creada a finales del siglo XVIII. Hasta entonces, toda la región que se extendía entre los pueblos de Anini hasta Barbaza había pertenecido a la provincia de Iloilo, y desde la última localidad citada hasta la de Pandan, a Capiz. Una real orden de 1796 estableció en todos estos territorios una nueva provincia, con capital en Antique, hasta que en 1802 se dispuso su traslado a San José¹³. Antique se extiende por toda la costa occidental de la isla de Panay, de norte a sur, desde punta Poncio hasta punta

¹¹ STURTEVANT, David R., *Popular uprisings in the Philippines 1840-1940*, Cornell University Press, Ithaca and London 1976; ILETO, Reinaldo C., *Pasyon and Revolution. Popular movements in the Philippines, 1840-1910*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1979.

¹² *Ibid.*, 3.

¹³ En torno a la argumentación sobre una supuesta provincia previa, llamada de Bugason (actual Bugasong) véase FERNÁNDEZ, *Monografías de los pueblos de la isla de Panay*, 92.

Naso, ocupando una extensión de 2.729 kilómetros¹⁴. Se encuentra cerrada entre la cordillera y el mar de Mindoro. La cordillera de Panay otorga el perfil característico y aislado a esta provincia, que desde la pequeña península de Buruanga en el extremo noroeste de la isla hasta la punta Siarán, en el sudoeste, se separa de las provincias de Capiz e Iloilo¹⁵. Desde su establecimiento Antique fue un gobierno político-militar, asignado habitualmente a militares, de la misma manera que otras demarcaciones provinciales del archipiélago¹⁶.

Antique era la provincia menos desarrollada de la isla de Panay, a lo que habían contribuido numerosos factores. Desde los comienzos de la presencia española en Filipinas sus costas se habían visto expuestas a la amenaza de los piratas malayo-mahometanos. Sus razias, secuestros y asaltos de las poblaciones locales dificultaron el asentamiento y la evangelización. No obstante, la falta de ensenadas y esteros también dificultó las incursiones moras, que con el tiempo fueron disminuyendo, con la salvedad de una ofensiva sobre Bugason, y poblaciones próximas, a mediados del siglo XVIII. Fue tal la dejadez de las autoridades, que incluso el presidio o fortaleza que se había establecido para proteger el litoral de la provincia, ubicado en la barra de un río próximo al pueblo de Antique, terminó abandonándose con el tiempo¹⁷.

También contribuyeron al atraso de esta provincia la dificultad de reducir a sus habitantes a vivir en el llano, bajo la campana, como se decía en Filipinas, prefiriendo por el contrario muchos de ellos huir a los montes y hacer vida en ellos. Igualmente se ha apuntado, la tendencia de sus naturales a vivir aislados, así como las grandes distancias de los centros de la cultura¹⁸. Pero sin duda, fue su rol económico periférico, marginal en una isla

¹⁴ Las monografías españolas no proporcionan un número exacto. Martín y Guix contabiliza 3.793 kilómetros en 1889: MARTÍN Y GUIX, Enrique, *Apuntes geográficos de las Islas Filipinas*, Imprenta de Ramón Angulo, Madrid 1889, 89-90.

¹⁵ *Ibid.*; ALGUÉ, José (ed), *El archipiélago filipino, colección de datos geográficos, estadísticos, cronológicos y científicos, relativos al mismo, entresacados de anteriores obras u obtenidos con la propia observación y el estudio por algunos padres de la compañía de Jesús de estas islas*, I, Imprenta del Gobierno, Washington 1900, 424.

¹⁶ Por real orden de 31 de mayo de 1827 quedó prescrito que, además de Antique, el ministerio de la Guerra debía asignar gobiernos políticos militares a las provincias de Caraga, Samar, Iloilo, Capiz, Albay, Camarines Sur, Tayabas, Cavite, Zamboanga e islas Marianas. ZAMORA Y CORONADO, José María, *Biblioteca de legislación ultramarina*, III, Imprenta de J. Martín Alegría, Madrid 1845, 253-254.

¹⁷ MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Estadismo de las islas Filipinas*, II, ed. W. Retana, Imprenta de la viuda de M. Minuesa, Madrid 1893, 99.

¹⁸ FERNÁNDEZ, *Monografías de los pueblos de la isla de Panay*, 92.

que contaba con un foco comercial y mercantil tan importante como era el de Iloilo¹⁹, y su abrupta orografía, lo que agudizaron su falta de desarrollo. Precisamente, la carencia de buenos puertos constituyó un handicap insalvable en su progreso y avance general, como igualmente su amplia exposición al monzón del sureste, que con sus fuertes vientos y lluvias inhabilitaba la navegación²⁰. Esta circunstancia incidió en la evolución del comercio interior, que era muy reducido, y en el exterior, que se conformó la mayor parte del tiempo con la navegación de pequeños barcos de cabotaje que exportaban a Iloilo y Manila azúcar, arroz y telas en gran cantidad, y en pequeña de sibucáo, cueros etc²¹.

La geografía montuosa evidentemente obstaculizó la superficie dedicada a los cultivos, pero ello no impidió que la provincia produjese arroz, maíz, caña de azúcar, pimienta y camote necesarios para el consumo humano. A principios de siglo la siembra del arroz era el cultivo predominante, con cuyo producto los campesinos pagaban parte de su tributo, sacando sus ganancias restantes del cacao, el aceite de coco, la cera, la brea y las maderas²². En el último cuarto de la centuria también se plantó abacá, sibucáo y café. Otras industrias auxiliares de la agricultura fueron la ganadería y la de azúcar.

Sin embargo, si realmente hemos de hablar de una verdadera industria, hay que referirse a la textil, cuyo desarrollo coincidió, de algún modo, con el experimentado en todo Panay, en donde mediada la centuria contabilizaba, calculando a la baja, cuarenta mil telares de tejidos de piña, jusi y sinamay²³. El textil antieño, basado principalmente en el algodón, fue adquiriendo cierto adelanto desde finales del siglo XVIII, en que las ven-

¹⁹ Panay, y más concretamente Iloilo, fue considerado como el granero de arroz de Filipinas. Las expediciones españolas a las Molucas de los primeros años de la conquista solían aprovisionarse en su puerto, conocido por su importancia y carácter estratégico. Los pueblos de su costa oeste tuvieron un enorme desarrollo a nivel agrícola y comercial. Sus habitantes vestían ropas de algodón con rayas, de gran calidad y duración. "Relation of the western island called Philippines" by Captain Artieda, en BLAIR, Emma Helen-ROBERTSON, James Alexander, *The Philippine Islands 1493-1898*, II, Cleveland 1903-1909, 203. A comienzos del siglo XIX los principales productos agrícolas de Panay eran el algodón, la pimienta, el café, el tabaco, la caña de azúcar y el arroz, los dos últimos muy abundantes y de excelencia en la isla.

²⁰ MONTERO Y VIDAL, José, *El Archipiélago Filipino y las Islas Marianas, Carolinas, y Palaos*, M. Tello, Madrid 355; MARTÍN GUIX, *Apuntes geográficos de las Islas Filipinas*, 89-90.

²¹ ALGUÉ, *El archipiélago filipino*, I, 100-101.

²² MARTÍNEZ ZÚÑIGA, *Estadismo*, II, 99.

²³ RECUR, Carlos, *Filipinas: estudios administrativos y comerciales*, Imprenta de Ramón Moreno y Ricardo Rojas, Madrid 1879, 107.

tas a Iloilo habían generado beneficios de cuarenta mil pesos. No tuvo un progreso lineal. Creció de modo lento y constante, pero sin llegar a alcanzar los números de otras regiones del archipiélago, como Ilocos, o sin ir más lejos, la vecina Iloilo²⁴. En 1836 se plantaron semillas de Pernambuco, que a buen recaudo, podrían haber sido utilizadas por don Esteban Rodríguez Montilla, vecino del que consta su dedicación comercial²⁵. Las mujeres solían vestir ropas de algodón blancas y de colores llamadas *lampotes*, muy finas y artesanales, que tiempo atrás constituyeron una importante fuente de ingresos en el comercio del galeón de Manila²⁶. A finales del siglo Antique adquirió cierta especialización en el trabajo textil. En la exposición regional de Manila de 1895, se exhibieron ciento veintiocho piezas procedentes de Iloilo y veintiocho de Antique, números que concedían a la región meridional de la isla de Panay más de la mitad del total de las piezas de la muestra²⁷. Para 1900 la provincia había desarrollado una industria en la que trabajaban doce mil tejedoras ocupadas en siete mil telares²⁸.

Esta porción de la isla de Panay, donde acontecieron los sucesos objeto de estudio de este artículo, fue administrada buena parte del tiempo de la dominación hispánica por la Orden de San Agustín, concretamente por la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Sus trabajos en ella comenzaron a los pocos años de la llegada de Legazpi y Urdaneta al archipiélago. En el capítulo provincial celebrado el 22 de abril de 1581, en el que resultó electo provincial fray Andrés de Aguirre, la corporación aceptó, además de los conventos de Batangas, Tabuco, Bantayán, Aclán (actual Aklan), Hagonoy y México, el de San Gabriel de Antique. Es la primera referencia que tenemos. Dicho convento, junto con el nombramiento de sus respectivos priores, fue recibido finalmente por los agustinos en un definitivo privado celebrado en Manila el 18 de septiembre de ese año. El curato de Antique, emplazado en las proximidades de punta Naso, constaba entonces de cuatro visitas, o barrios, en la playa: San Agustín de Aslumán, San Juan de Sahagún de Bugason, San Miguel Suaragán y la isla de Cuyo. Además, en los

²⁴ FERNÁNDEZ, *Monografías de los pueblos de la isla de Panay*, 92.

²⁵ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ramón-MORENO JEREZ, Federico, *Manual del viajero en Filipinas*, Est. tip. de Santo Tomás, Manila 1875, 476.

²⁶ BRAVO, Felipe-BUCETA, Manuel, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas*, I, J. C. de la Peña, Madrid 1850, 102.

²⁷ LEGARDA, Benito J., *After the Galleons. Foreign trade, economic change and Entrepreneurship in the nineteenth century Philippines*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1999, 155.

²⁸ ALGUÉ, *El archipiélago filipino*, I, 100.

montes próximos tenía Santa Mónica de Piapi, visita del convento de Guimbal²⁹. Fueron sus primeros ministros los Padres Miguel de Sigüenza y Nicolás de Melo, futuro mártir en Astracan (Rusia)³⁰.

No fue un territorio fácil, ni para la tarea evangelizadora ni para su gobernación civil. Aparte de las dificultades de comunicación y navegación que añadía el monzón durante una parte del año, los piratas moros realizaron numerosas correrías por sus pueblos. En los años 1589 y 1590 capturaron a muchos antieños. Un *babailan*, o especie de sacerdote local, persuadió a los naturales de que los españoles estaban concertados con los mahometanos para reproducir estas razias anualmente y consiguió que la mayor parte de ellos huyesen a los montes³¹. Los agustinos trabajaron con tesón para reducirlos al llano, pero la impunidad con que actuaban los piratas y la sensación de inseguridad que producía la ausencia de unas mínimas infraestructuras defensivas jugaron en su contra. En el primer cuarto del siglo XVII la misión de Antique parecía haberse estabilizado. En 1612 contaba con seiscientos tributos y mil ochocientas almas, administradas frecuentemente por uno o dos sacerdotes. Cada uno de ellos recibía para su manutención cien pesos y cien fanegas de arroz³².

A finales de la centuria las circunstancias de Antique habían empeorado por ciertos desórdenes provocados por los llamados *Mundos*, palabra derivada de “vagamundo”, con la que se conocía a los infieles de esta región que, después de haber sido reducidos a vivir en el llano, recibido las enseñanzas cristianas, asentados y sometidos al dominio, decidían regresar al monte y además asaltaban otras poblaciones ya establecidas³³. Actuaron en Iloilo y el actual Antique. A principios del siglo XVIII el agustino Hipólito Casiano consiguió

²⁹ GASPARD DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Filipinas: la temporal por las armas del señor Don Felipe Segundo el Prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín: fundación y progresos de su provincia del Santísimo Nombre de Jesús*, Imprenta de Manuel de Murga, Madrid 1698, 380-381; MERINO, Manuel, *La provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, en *Archivo Agustiniiano* 56 (1962) 303.

³⁰ Para este último personaje véase: ALONSO, Carlos, *El P. Nicolás de Melo, OSA, embajador y mártir*, en *Missionalia Hispánica* 15 (1958) 219-244.

³¹ MARTÍNEZ ZÚNIGA, *Estadismo*, II, 100-101; FULGOSIO, Fernando, *Crónica de las Islas Filipinas*, Imprenta a cargo de J. E. Morete, Madrid 1871, 69.

³² En 1612 la provincia de agustinos tenía 153 sacerdotes y 6-8 hermanos legos que tenían a su cargo, 175.000 almas (57.800 tributos). El referido dato de la manutención de los párrocos procede de una relación de 1626. RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, II, Manila 1966, 72, 434.

³³ Sobre las acciones de los *Mundos* y el pleito generado entre agustinos y jesuitas, véase: RODRÍGUEZ, *Historia de la provincia*, II, 285-293.

atraer a abundantes *Mundos* a la civilización. Ahorrando dinero y gastos a la hacienda logró establecer una misión en los montes de Antique, que en quince años de labor pasó de ciento veintiocho a cuatrocientos tributarios. Asimismo, el P. Casiano incorporó la visita de la isla de Cagayan, o Cagayancillo, situada a cuarenta y ocho horas de navegación desde Antique. Allí bautizó al equivalente de trescientos tributos (en torno a mil doscientas personas)³⁴.

Años más tarde, en 1738 los agustinos acusaron escasez de personal y comenzaron a valorar la realización de permutas de ministerios en la diócesis de Cebú, en la que se encontraba Antique³⁵. Entre abril y mayo de 1754 los piratas moros desembarcaron en la región y atacaron varios de sus pueblos. El P. Agustín Alonso, cura de Bugason, al tener conocimiento de su presencia, se apresuró a organizar la defensa. Aprovechando que la escuadra del almirante Fallet había recalado en Colasi (actual Culasi) se desplazó hasta allí para hacer acopio de armas. Una vez de vuelta a su pueblo, instruyó a los varones en edad de portarlas y les exhortó a la defensa. Todo estuvo a punto para cuando llegaron los piratas, que al intentar asaltar Bugason se estrellaron con tal feroz oposición que no tuvieron más remedio que desistir en su empeño y huir³⁶.

La referida carestía de operarios religiosos se agudizó a finales del siglo XVIII, por lo que los agustinos desatendieron numerosas parroquias. En un principio desampararon las más distantes mediante permutas. Así en 1792 trocaron con el obispo de Cebú los curatos de Hilongos y Maasin en Leyte, por los de Ajuy y Colasi en Iloilo y Antique respectivamente³⁷. Pero el cambio sólo resultó ser un parche temporal. Las barcadas de misioneros arribadas de España apenas sirvieron para mantener in extremis la administración pastoral y cubrir los huecos que iban dejando los más ancianos y los enfermos. Doce años más tarde el provincial Manuel Aparicio realizó un llamamiento dramático al gobierno para que le concediese coadjutores para las poblaciones mayores de quinientos tributos en Iloilo,

³⁴ FORONDA, Sebastián de, *Estado de los pueblos de la isla de Panay en 1714*, en *Archivo Histórico-Hispano Agustiniiano* 12 (1919) 357 nota 1; RODRÍGUEZ, *Historia de la provincia*, II, 359. Según refiere Montero y Vidal, los habitantes de Cagayancillo eran “extremadamente laboriosos, excelentes marineros y arrojadísimos en las frecuentes luchas que sostienen con los temidos piratas malayo-mahometanos de Joló y Mindanao”: MONTERO VIDAL, *El archipiélago filipino*, 355.

³⁵ RODRÍGUEZ, *Historia de la provincia*, VIII, 55-56.

³⁶ FERNÁNDEZ, *Monografías de los pueblos de la isla de Panay*, 101.

³⁷ BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776-1872)* (=Biblioteca Historia 75), CSIC, Madrid 2012, 122.

Capiz y Antique³⁸. Consiguió muy poco o nada. Entre 1795 y 1806 la corporación había tenido que ceder a las respectivas mitras diocesanas, por inopia o falta de presbíteros, una treintena de ministerios. En Antique, en la segunda fecha citada, no quedó ni un solo agustino. Todas sus parroquias habían sido entregadas al clero secular de la diócesis de Cebú, convirtiéndose este distrito en el más perjudicado por la escasez de personal en toda la isla de Panay³⁹. La Orden también había perdido en Filipinas la totalidad de las feligresías de Samar y Leyte⁴⁰.

Los agustinos estuvieron ausentes de Antique un cuarto de siglo. Regresaron en 1831 a requerimiento del capitán general Mariano Ricafort, después de que concluyesen una serie de disturbios contra el gobernador de la provincia, el señor Ureta. Comenzaron regentando Sibalom, Antique, San José y Dao, y seis años después, en virtud de la real orden de 8 de junio de 1826, los curatos de Patnongon/Caritan y Bugason⁴¹. Pero la vuelta fue de todo menos tranquila. La inquietud no cesó en los años siguientes. Se sucedieron nuevos episodios de revuelta que les obligaron a abandonar por un tiempo sus parroquias, para acabar en los años cuarenta enfrentados violentamente con el gobernador Iturriaga.

Desde mediados de siglo hasta 1888, en que estalló la insurrección, la provincia de Antique había pasado a integrarse en la diócesis de Jaro y era administrada mayoritariamente por la Orden de San Agustín. En aquel momento los operarios de la provincia eran exactamente doce frailes agustinos y dos clérigos seculares. Además de su trabajo evangélico, algunos fueron especialmente conocidos por su contribución al progreso material de los pueblos, como los her-

³⁸ Archivo General de Indias (AGI), *Ultramar*, 683, 1ª vía, 4v-9v, Manila, 15-VI-1804, M. Aparicio a R. M. Aguilar.

³⁹ Comyn da cuenta de que en 1810 había en Antique ocho clérigos seculares: COMYN, Tomás de, *Estado de las Islas Filipinas en 1810*, Imp. de Repullés, Madrid 1820, dossier II, 1-11. El obispo de Cebú, Joaquín Encabo de la Virgen de Sopetrán, agustino recoleto, explicaba ese mismo año, que con el propósito de tutelar a los sacerdotes diocesanos enviados a Antique para ocupar los ministerios dejados por los agustinos, había nombrado como vicario foráneo a “un clérigo de recomendables prendas llamado Don Félix Gonzaga, lector de Filosofía del seminario de San Carlos de esta ciudad”. AGI, *Ultramar*, 683, Cebú, 10-XII-1810, *Cartas y expedientes de los arzobispos, obispos y cabildos eclesiásticos, vistos por el Consejo y Cámara de Indias (1804-1814)*.

⁴⁰ BLANCO ANDRÉS, R., *La administración parroquial de los agustinos en Filipinas: escasez de religiosos y secularización de curatos*, en *Archivo Agustiniiano* 87 (2003) 209-212.

⁴¹ Tiempo después, sin que sepamos la fecha, pero en cualquier caso antes de 1848, también pasaron a administrar Tibiao y Colasi, este último conceptualizado en los adeudados a la provincia de agustinos calzados por la real cédula de 1826. BLANCO ANDRÉS, *Entre frailes y clérigos*, 162 y 165.

manos Santarén, Hilario y Tomás, párrocos respectivamente de Antique y San Joaquín (Iloilo), quienes dirigieron el trazado de la calzada que unía a sus pueblos a través de los montes. Igualmente el primero, que residía en la provincia cuando se produjo la insurrección, construyó la iglesia, el convento, el cementerio y las escuelas municipales de ambos sexos de la población de Antique⁴².

Nombre	Edad	Clase	Pueblos	Almas	Tributos	Bautismos	Casamientos	Entierros
Fr. Jerónimo Vaquerín	39	P de	Anini y Cagayancillo	6.802	1.394 ½	269	40	137
Fr. Salvador Pons	30	I. de	Dao	7.498	1.646 ½	297	64	177
Fr. Julián Barrocal	37	P. de	Antique	10.236	1.784 ½	354	34	214
Fr. Hilario Santarén (compañero)	64							
Fr. Ceferino Urteaga	29	I. de	San José	5.621	1.729 ½	306	35	224
Fr [sin información]		P. de	Sibalom, Egaña y San Remigio	18.344	4.143	926	140	569
Fr. Indalecio Gallegos	30	I. de	San Pedro	7.366	1595	380	51	522
Fr. Lorenzo Díaz	44	I. de	Patnongon y Caritan	7.915	1.875 ½	467	58	247
Fr. José L. Ojanguren	39	P. de	Bugason y Guisijan	15.997	3.164 ½	770	279	353
Fr. Wenceslao Romero	34	I. de	Barbaza	3.231	838	190	23	64
P. Clérigo			Tibiao	4.133	1.232	349	24	96
Fr. Romualdo Crespo	40	I. de	Colasi	10.556	1.916 ½	607	61	225
Fr. Ricardo Villanueva	40	I. de	Pandan	13.737	2.646 ½	525	48	282
P. Clérigo		I. de	Valderrama	3.346	403	225	20	116
Totales				114.782	24.370	5.665	877	2.926

Figura 1. Administración espiritual de Antique en 1888⁴³

⁴² HERNÁNDEZ, Policarpo, *Los agustinos y su labor social en Filipinas*, en *Archivo Agustino* 96 (2012) 160.

⁴³ LARRÍNAGA, Fidel, *Estado general de los religiosos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos Calzados existentes en España y Filipinas con nota detallada de las*

En estas fechas la población de la provincia había ascendido hasta 114.783 habitantes, lo que totalizaba 24.730 tributos (véase la tabla 1). Los españoles, entre religiosos y civiles, representaban una proporción escasísima de todo el conjunto de habitantes, apenas una treintena⁴⁴. Las localidades más importantes, algunas de ellas epicentro de los sucesos, eran San José de Buenavista, la cabecera de la provincia, al sur de punta Alipe y distante de Manila 224 millas; Antique, un poco más al sur, conocida, entre otras cosas, por sus manantiales de agua caliente; Sibalom, ubicado sobre el caudaloso río de su nombre; y Bugason, que llevaba a gala contar con una industria de tejidos de piña⁴⁵.

3. LA REBELIÓN

Evidentemente la falta de otras fuentes que amplíen o contrasten la única información aportada por Alipio Azpitarte en su correspondencia deja sin cubrir varios flecos en el estudio de los sucesos de Antique. No obstante, el estudio detallado de esta documentación aporta un caudal de no-

diversas casas que tienen, del número de empleados y de la edad de los mismos y de los Obispos y Provincias donde se hallan los Ministerios que espiritualmente administran correspondiente todo al año 1888, Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos, Guadalupe 1889, 27-28. El estado lo firma Fidel Larrínaga, procurador general, el 15 de mayo de 1889. Otra serie de datos muy similares, pero para 1886, son aportados en: MONTERO VIDAL, *El archipiélago filipino*, 363: 11 pueblos para 11 agustinos y dos curas seculares; población: 108.241; bautismos: 8.828; casamientos: 775; defunciones: 2.110. En apenas veintidós años la población había sumado 26.540 habitantes, según se infiere de un estado diocesano de 1866 que había concedido para esa fecha a la provincia 88.242 almas: Archivo Histórico Nacional -de ahora en adelante AHN- Ultramar, Filipinas, 2.211, expediente 60, Cebú, 1-III-1866, Romualdo Jimeno, obispo de Cebú; puede verse también: BARRANTES, Vicente, *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas, que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y la nación escritos por un español de larga experiencia en el país y amante del progreso*, Imprenta de El Pueblo, Madrid 1864, 12, 18.

⁴⁴ Como dato más próximo a los sucesos encontramos el proporcionado para el año 1875, que, sin citar a los párrocos agustinos, señala los siguientes nombres de españoles estantes en ese momento en Antique: Gobernador Político Militar: Eulogio de los Santos; Juez de entrada: Julián Ordóñez; Promotor: Claudio Fábregas; promotor en comisión: José Arrieta y Ageo; Administrador de HP Felix Sassi; Interventor: Francisco Furnier; Almacenero: Jovito Tiscar: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ-MORENO JEREZ, *Manual del viajero en Filipinas*, 399. Entendemos que el número de europeos que podría haber en 1888 no sería mucho mayor al aquí expuesto.

⁴⁵ MARTÍN GUIX, *Apuntes geográficos de las Islas Filipinas*, 89-90.

ticias rico, variado y muy interesante que pueden ser utilizadas como punto de partida y, como complemento o matiz, en la eventualidad de la supuesta aparición de otras.

3.1. Preparación, participantes y objetivos

Lo primero que debe destacarse en torno a la preparación de la reuuelta es que los escasos españoles de la provincia no tuvieron conocimiento de su gestación prácticamente hasta la primera acción ofensiva de los rebeldes el 16 de mayo de 1888. Antes de esta fecha no tenemos constancia de ninguna referencia que haga deducir la organización de una algarada. Esto no quiere decir que no hubiese habido ninguna denuncia o aviso a las fuerzas del orden, o al gobernador provincial, en torno a la existencia de algún posible acto violento en relación con lo que se estaba preparando, un movimiento extraño de gentes hacia las zonas montuosas o la ausencia sospechosa de ciertas personas de sus respectivas localidades. Como no tenemos constancia –de haberlo sabido el P. Azpitarte indudablemente lo habría dicho en su correspondencia– podemos concluir que los organizadores de la insurrección actuaron como mínimo con sigilo y circunspección en todos los planes.

Contribuyó a ese carácter secreto la preparación de la rebelión en las zonas montuosas de la cordillera de la provincia de Antique, alejadas de los centros de poder, mal comunicadas y con una orografía abrupta, entre sierras y barrancos especialmente peligrosos en la temporada de lluvias, tiempo en el que ocurrieron los tumultos⁴⁶. Las áreas principales se ubicaron en las montañas del centro y sur de la provincia, concretamente en los montes de San Remigio, Valderrama y Tubungan (las dos primeras en Antique y la tercera en Iloilo). No hubo disturbios en la zona norte, por encima de Bugason.

⁴⁶ La mayor altura de Panay se encuentra en su cordillera, dentro de la provincia de Antique en la jurisdicción del pueblo de Madia-as (Madiaas o Madjaas), al este de Colasi (actual Culasi), con 2.113 metros. (ALGUÉ, *El archipiélago filipino*, I, 101-102, en este libro se proporciona el dato de 2.180 metros). Montero y Vidal refiere la importancia de otros accidentes geográficos dentro de Antique, como la cordillera *Cresta de Gallo* que separa a Iloilo de Capiz y Antique, y los montes de Gutuabutan y Baboy o el pico Arcángel. Para Capiz menciona el Langraón y el Admilisibis, en la jurisdicción de Dimalag, y en Iloilo los denominados Amayón, Tigurabat, Igbula y Calabagan: MONTERO VIDAL, *El Archipiélago filipino*, 344.

Hubo una gran heterogeneidad y número entre los participantes. En sus preparativos intervinieron, en primer lugar, cargos de los tribunales municipales de los pueblos –organismo similar al ayuntamiento peninsular⁴⁷–, quienes utilizaron las estructuras o canales de comunicación locales para poner en marcha la revuelta. Fue el caso de los cabezas de barangay de Dao, San Joaquín y San Remigio, o el teniente de Valderrama; a los que habría que sumar probablemente los gobernadorcillos de San Remigio, Sibalom, Egaña y Antique, señalados por la guardia civil como encubridores o cómplices, pero no detenidos tras la finalización del levantamiento. Junto a ellos, a un mismo nivel, se implicaron miembros de la principalía –antiguos cargos municipales–, como se colige del uso del “don” entre sus miembros (don Jacinto Tandaya y su hijo don Martín Tandaya). Completaban el cuadro, fuerzas del orden como cuadrilleros y algún guardia civil –Funtecha afirma que un tal Pedro Gallones, ex guardia civil retirado, lideró el ataque el día del corpus⁴⁸– campesinos o masa común de los pueblos y los *babailanes*.

El término *babailan* o *babaylan* es de origen visaya y se refiere a los indígenas filipinos que ejercían funciones de sanadores, chamanes o videntes⁴⁹. Eran una especie de sacerdotes, hombres o mujeres, que practicaban una religión de carácter supersticioso y sincrético, que la administración española nunca había podido erradicar del todo⁵⁰. De ellos sabemos que no era la primera vez que participaban en un problema de orden público. Noventa años antes habían jugado un papel destacado en una serie de disturbios acaecidos en la misma provincia⁵¹. Funtecha ha señalado que fueron los

⁴⁷ El tribunal municipal estaba compuesto por el gobernadorcillo –poco después denominado capitán municipal–, y cuatro tenientes, que recibían la denominación de mayor, policía, sembrera y ganados. Se trataba de la entidad que representaba la asociación legal de todas las personas que residían en el término de un mismo pueblo y tenían a su cargo la administración de los intereses y bienes comunales.

⁴⁸ FUNTECHA, *The babaylan-led revolt in Igbaong*. Otra obra destacada, aunque referente a un momento posterior del que trabajamos: FUNTECHA, H-PADILLA, Melinie Jalandoni (ed.), *The Struggle against the Spaniards and Americans in Western Visayas*, papers on the 1st and 2nd Conferences on the West Visayan Phase of the Philippine Revolution, U. P. In the Visayas Centennial Committee, Iloilo City 1998.

⁴⁹ Curiosamente Alipio Azpitarte publicó un trabajo en *La Política de España en Filipinas* titulado *Los Babailanes*. Santiago Vela le atribuye también unos *Apuntes curiosos acerca de los ritos y ceremonias de los indios babailanes que pueblan la gran cordillera de Panay*: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 303.

⁵⁰ Sobre esto puede consultarse: SCHUMACHER, J. N., *Syncretism in Philippine Catholicism. Its historical causes*, en *Philippine Studies* 32 (1984) 251-272.

⁵¹ El historiador agustino Joaquín Martínez de Zúñiga refiere cierta alteración inducida por *babailanas* en 1797: “no hace cinco años que en Sibalón [*sic*], pueblo numeroso de esta

babailanes los motores de la revuelta y que realizaron numerosas apelaciones a contribuir en dinero o en especie para prepararla. Asimismo, en torno a ellos, se habría extendido la creencia de que todos los que acudían a las cuevas donde se refugiaban en las montañas recibían muy buena alimentación, porque en el interior de una de ellas había un *babailan* con una enorme *cawa* o cuba de comida, que enigmáticamente nunca terminaba de vaciarse, a pesar de las numerosas personas que acudían a alimentarse. Este misterio, pretendido milagro, o superchería, parece ser que se difundió y contribuyó a sumar más revoltosos a la causa⁵². Se conoce incluso de la forma y características de uno de los *anting anting* que utilizaron, hallado en el cadáver de un *babailan* llamado Pablo Cabigunga, que consistía en una especie de pisapapeles con la efigie de Luis Bonaparte, el cual en función de la orientación e iluminación que recibía a lo largo del día cambiaba el tamaño de la imagen representada en su cristal⁵³. Por su parte, de una lectura detallada y exhaustiva de la correspondencia del P. Azpitarte se concluye que la rebelión fue estimulada por gentes, incluso de buena conducta y sin ningún tipo de antecedentes, que habrían atraído a los habitantes de los montes con sus “predicciones supersticiosas”⁵⁴.

No disponemos de información sobre el número exacto de rebeldes. En la documentación se aporta una cifra aproximada de los que participa-

provincia de Antique, que pasa de 2.000 tributos, empezaron algunas mujeres a ofrecer sacrificios a unos idolillos de madera: cundió tanto el mal que se hallaron 180 *babaylanas*; ofrecían éstas a sus dioses un puerco, matándolo a lanzadas; mientras duraba esta función se estremecían tres veces, y la tercera echaban espumarajo por la boca, y se enfurecían extraordinariamente; en este estado comenzaban a profetizar y responder a las preguntas que les hacía el que pagaba el puerco para el sacrificio. Se cumpliera o no la profecía, ella se llevaba un cuarto del puerco, y lo restante era para el dueño y los espectadores. Esto prueba que estos indios están poco radicados en la fe; pero no faltan cristianos buenos que descubren a los Padres estos abusos para que los remedien”: MARTÍNEZ ZÚNIGA, *Estadismo*, II, 99, 101 (idénticamente expresado en BRAVO-BUCETA, *Diccionario geográfico*, I, 316. Juan Fernández discurre que los “caciques”, o principales de los pueblos, utilizaron a los *babailanes* para “continuar sujetándolos a la deprimente esclavitud en que los han tenido, los tienen y seguirán teniéndolos, aunque las autoridades se desvelen por lo contrario. Contribuyen a esta abyección de los habitantes el terreno montuoso, y los innumerables barrios y rancherías de que el pueblo consta”. FERNÁNDEZ, *Monografías de los pueblos de la isla de Panay*, 98.

⁵² Noticia proporcionada por: FUNTECHA, *The babaylan-led revolt in Igbang*.

⁵³ En torno a los *anting anting* y los *anitos* remitimos a la obra de RETANA, W. E., *Supersticiones de los indios filipinos, un libro de aniterías*, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa, Madrid 1894. Retana explica que los españoles identificaban los *anitos*, *anting anting* y la veneración de idolillos con la superstición y la brujería.

⁵⁴ APAF, leg. 350/6, Sibalom, 18-X-1888, A. Azpitarte a M. Talegón. La misma carta, con fecha del día anterior, se remitió al gobernador de la provincia de Antique.

ron en una de las acciones: mil o mil quinientos. Pero eran bastantes más si tenemos en cuenta los que colaboraron secretamente más los que finalmente no se unieron porque el fracaso de la algarada se lo impidió. La mayor parte de todos ellos procedían de Dao (actual Tobías Fornier), de Antique (actual Hamtik) y San Joaquín, esta última en la provincia de Iloilo pero lindante con Antique. Pueblos como Dao contribuyeron a la rebelión de modo notable. Su párroco, el agustino Salvador Pons, explicaba en una ocasión al P. Azpitarte las dificultades de controlar los numerosos barrios distantes y dispersos de que constaba la feligresía. Podemos concluir que había tres tipos de insurrectos: los que se encontraban directamente fuera de la justicia, esto es, los forajidos que se habían establecido en San Remigio y sus proximidades (estaban claramente los *babailanes* y otros indígenas de los pueblos); en segundo lugar, los que realizaban desplazamientos esporádicos a esa zona, pero sin ausentarse mucho tiempo de sus localidades de origen para no levantar sospechas (principales, fuerzas de orden y campesinos); y, tercero, los que supuestamente se sumarían una vez que la rebelión hubiese estallado (masa común de las poblaciones, cargos municipales y principalía implicada).

El liderazgo fue ejercido por “siete ministros”, de acuerdo con unas papeletas conocidas por Alipio Azpitarte en las que unos escribientes, o *hari-hari*, habían estampado los nombres de los cabecillas de la insurrección. El agustino, lamentablemente, no reproduce todos sus nombres, pero cita el de varios, los más importantes: Máximo, natural de Paniganyan⁵⁵, ex soldado, probable colaborador del servicio de minas, sobre el que se decía que había estado en Alemania; Gregorio Palmero y su hijo, Hilario, titulado asimismo como rey de Igbaong⁵⁶, especie de “saltimbanqui” o hábil prestidigitador en el sentir del religioso; y un tal Evaristo.

El *modus operandi* parece que resultó razonablemente efectivo en la captación de prosélitos, pero falló en su capacidad ofensiva. Los rebeldes se entrenaron en las montañas de San Remigio, dispusieron de una jerarquía y de una estrategia muy elementales, como se desprende de su marcha de San Remigio a San Joaquín en grupos de a ocho el día 16 de mayo, sus danzas rituales del moro-moro, el empleo de algunos distintivos (bandera roja)

⁵⁵ Nos ha sido imposible localizar Paniganyan. Únicamente podemos deducir que estaba próximo a Guisijan o Guisihan, que era un barrio o visita de Bugason. Información en BRAVO-BUCETA, *Diccionario geográfico*, II, 73.

⁵⁶ Igbaong se corresponde con el área montañosa actual de las municipalidades de Sibalom y San Remigio.

o el uso de señales de comunicación en los distintos pueblos para coordinar los avances. Pero, sin duda, fallaron en su fuerza de defensa y ataque. Aunque asaltaron algún cuartel para hacerse con armas de fuego no pudieron hacer frente a la guardia civil, los cuadrilleros o las tropas enviadas desde Manila. Frente a unidades más organizadas y de mayor potencia de fuego sólo pudieron oponer bolos (especie de cuchillo), lanzas y escasísimos fusiles.

El propósito de los rebeldes fue sin ninguna duda acabar con los escasos españoles de la provincia de Antique para tomar su control y ocupar su lugar. Se trataba entonces de una rebelión independentista. El día previsto para hacerlo fue el 31 de mayo de 1888, en la fiesta del corpus, pero quince días antes ya se había producido, como mínimo, un primer enfrentamiento con las fuerzas del Gobierno a la altura de San Joaquín (Iloilo).

Principales líderes	Cargos municipales	Principalía	Otros sujetos
Los llamados “siete ministros”: - Máximo de Paniganyan (probable barrio de Guisijan, a su vez perteneciente a Bugason) -Gregorio Palmero -Hilario, hijo del anterior, titulado rey de Igbaong - Evaristo -Resto: sin identificar	- Cabezas de Dao y Antique, muertos el 31 de mayo de 1888 en el intento de asalto del convento de Antique -Aniceto Grafas, cabeza de barangay de San Remigio. Intervino en Pis-anan, donde mató a un guía. Capturado el 5 de junio - Tain, teniente de Valderrama - Gobernadorcillos de San Remigio, Sibalom, Antique y Egaña (los tres considerados encubridores por la guardia civil)	- Don Pablo Cabi-gunda, portador de un <i>anting-anting</i> con la efigie de Luis Bonaparte. Murió el 16 de mayo en un enfrentamiento con las fuerzas gubernamentales en el barrio de Olay, jurisdicción de San Joaquín (Iloilo) - Don Jacinto Tandaya y don Martín Tandaya, muertos el 9 de junio, o poco después, en San Remigio en combate con guardias civiles de Antique e Iloilo	- Cuadrillero de Valderrama - Guardia civil. Supuesto liderazgo de Pedro Gallones, ex guardia civil - <i>Babailanes</i> o <i>pare pare</i>

Figura 2. Personas identificadas en la revuelta de mayo-junio de 1888

Desconocemos cómo habrían procedido los rebeldes de Antique en caso de echar a los españoles y triunfar en su propósito de secesión. Re-

sulta muy descabellado realizar una historia contrafactual, porque aunque la insurrección hubiese exterminado a los españoles, ello no habría garantizado la adhesión de todos los antioqueños, ni incluso una mínima duración, dado su carácter aislado. Y ello sin hablar de los refuerzos que, tarde o temprano, llegarían desde Manila y la vecina Iloilo para someterlos. Sea como fuere, efectivamente, no tenemos constancia al cien por cien de qué organización –política, religiosa o económica– habrían pretendido establecer, o de si tenían intención de extender el movimiento hacia las otras dos provincias Panay, Capiz e Iloilo, como en un principio se deduce en su ataque a San Joaquín, en el extremo suroeste de Iloilo. Parece lógico deducir que los citados “siete ministros” habrían tenido un papel determinante en la futura organización, y que, junto con los integrantes de los tribunales municipales, habrían empleado la estructura administrativa de los pueblos, constituyendo todos ellos una especie de nueva principalía, de la que también habrían formado parte los *babailanes* más destacados de los montes. Aunque entre los cabecillas había uno con el título de rey, Hilario, no consta que tuviese el ascendiente del mencionado Máximo de Paniganyan, a quien el P. Azpitarte atribuye el máximo liderazgo.

3.2. Posibles causas

Una implicación tan heterogénea, numerosa y estructurada lleva a la conclusión de que el conjunto de causas que estuvieron detrás de la insurrección fueron amplias y complejas. Tenemos una idea aproximada de ello gracias a la última carta de Alipio Azpitarte, firmada el 18 de octubre de 1888, una vez que habían concluido los sucesos hacía unos meses. A petición del gobernador concretó en seis las razones de la rebelión: primera, la difusión de ideas contrarias a la religión y la patria; segunda, el malestar generado por el aumento de las contribuciones; tercera, la falta de medios por las autoridades; cuarta y quinta, el escaso apoyo al clero y el recorte de sus atribuciones; y sexta, las amplias deficiencias del sistema educativo⁵⁷. Estudiando el contexto en profundidad y teniendo presente el escrito de Azpitarte, podemos reducir todas ellas a una serie de razones de tipo político, económico y religioso.

⁵⁷ APAF, leg. 350/6, Sibalom, 18-X-1888, A. Azpitarte a M. Talegón.

3.2.1. De índole política o de gobierno

Las razones de índole política están relacionadas con los enunciados uno, tercero, cuarto, quinto y sexto descritos en las cartas. Todas, por sí solas, haciendo los pertinentes matices, podrían entenderse como generadoras de una coyuntura de rebeldía. La interpretación de Azpitarte enlaza con la causalidad que más adelante manifestaría el clero regular en el momento de la pérdida de Filipinas⁵⁸. Aquí, el agustino, enuncia algunas de ellas, como el recorte de las competencias de los párrocos en la gobernanza de los pueblos o el efecto contraproducente que habría producido la aplicación de numerosos códigos legislativos en un estrecho margen de tiempo. Otras razones tenían más que ver con la realidad provincial de Antique y el amplio conocimiento que de este medio tenía el religioso vasco, como las denuncias sobre las carencias del sistema de enseñanza, o la falta de medios de las autoridades para hacer respetar y aplicar la ley. En relación con esto último y en consonancia con fórmulas anteriormente efectivas, Azpitarte sugería para solucionarlo una intervención más amplia de las autoridades locales y de los barrios en sus respectivas localidades. Es decir, una delegación de poder hacia abajo, concretada ahora en la propuesta de nombramiento de dos ancianos de cada caserío que habrían de notificar, bajo pena de sanción en caso de no hacerlo, cualquier novedad habida en sus demarcaciones ante la autoridad municipal pertinente y las casas parroquiales.

En el estudio de su correspondencia también se da a entender, entre las posibles causas, la existencia de ciertos abusos de poder por la autoridad competente. Pero el vicario provincial, en su pliego de descargo contra el gobernador, o personas dependientes de él, solamente refiere una injusticia cuando cita el proceder arbitrario de un agrimensor en Bugason y Guisijan, quien se habría dedicado a incordiar a los nativos promoviendo expedientes innecesarios. Fuese representativo o no este suceso, y por supuesto no descartando la potencial existencia de otros más improcedentes, con la información que disponemos hemos de convenir que este ejemplo por sí solo no es concluyente. Como tampoco lo es, con todas las prevenciones que hay que hacer, un estudio cuantitativo de las causas abiertas en los tribunales de justicia de Antique en este tiempo, que para 1886 había registrado el escasamente relevante número de 71 expedientes, por tanto muy alejado de la provincia con más casos juzgados (Batangas con 384), y, por

⁵⁸ Puede consultarse: BLANCO ANDRÉS, R., *Las órdenes religiosas y la crisis de Filipinas (1896-1898)*, en *Hispania Sacra* 56 (2004).

el contrario, más cerca de las menos conflictivas (islas Batanes y Marianas con uno)⁵⁹.

En el análisis de las causas resulta muy sugestivo recordar la tradición contestataria de Antique durante varios momentos previos de este siglo. A pesar del empeño de Alipio Azpitarte en reputar a los antieños como “los más pacíficos y tranquilos de las islas”⁶⁰, la realidad fue que antes de 1888 habían participado en varios movimientos de rebeldía o insubordinación, motivados varios de ellos probablemente por la avaricia, las corrupelas o las arbitrariedades derivadas de la implicación de sus gobernadores en negocios mercantiles⁶¹. El primero de estos movimientos fue la insurrección de 1828, que estalló bajo la dirección de los clérigos filipinos, de los que se dice que llevaban puñales ocultos bajo sus sotanas, contra el gobernador Ureta⁶², nombrado para el cargo dos años antes. Los curas nativos recogieron el clamor popular contra las injusticias, que habían llevado a ciento cincuenta antieños a refugiarse en las montañas, y acaudillaron el levantamiento contra las atrocidades perpetradas por Ureta. La revuelta concluyó con la intervención del capitán general Mariano Ricafort y el sometimiento a juicio de residencia del gobernador. No fue la única algarada de este género y para este tiempo en Filipinas. A mediados de los años veinte habían estallado graves disturbios en la provincia de Bataán contra su alcalde mayor. Uno de ellos terminó asesinado en 1824 en el curso de una asonada, mientras que su sucesor tuvo que hacer frente a la denuncia promovida por presbíteros nativos por las “arbitrariedades y rapiñas” incurridas en sus turbios negocios de venta de carbón y vinagre en Sevilla⁶³.

⁵⁹ El total de causas en el archipiélago era de 5.412: MONTERO VIDAL, *El Archipiélago Filipino*, 195.

⁶⁰ APAF, leg. 350/6, Sibalom, 18-X-1888, A. Azpitarte a M. Talegón

⁶¹ En torno a esto consúltese: HUEZ DE LEMPS, Xavier, *La corruption au niveau provincial dans les Philippines de la seconde moitié du XXe. siècle*, en LUQUE TALAVÁN, Miguel-PACHECO ONRUBIA, Juan José-PALANCO AGUADO, Fernando (coord.), *1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, Madrid 1999, 93-101.

⁶² FERNÁNDEZ, *Monografía de la Isla de los pueblos de Panay en Bisayas*, en *Archivo Histórico Hispano Agustiniiano* 16 (1921), 74-75.

⁶³ AHN, Ultramar, Filipinas, leg. 2.140, Gracia y Justicia, Manila, 20-I-1829. Ante la falta de noticias en Juan Fernández -principal fuente para esta rebelión- con las que conocer con más detalle los motivos que inspiraron la revuelta, encontramos en este documento del AHN algunas de las posibles razones que estimularon la acontecida en Antique en 1828. Por otra parte, este testimonio anónimo, probablemente escrito por un oidor de la Audiencia de Manila, aporta información de un enorme interés. Además de una serie de reflexiones

Apaciguada la revuelta Ricafort instó al provincial de los agustinos, Santos Gómez Marañón, futuro obispo de Cebú, a que enviase religiosos para hacerse cargo de los curatos de Antique y relevar a los nativos. Habían comenzado ya las aprensiones del real patronato contra los sacerdotes del país. De esta manera la Orden de San Agustín volvió a regentar sus antiguos curatos de Sibalom, Antique, San José y Dao, a los que pronto se sumaron Patnongon/Caritan y Bugason, en cumplimiento de la real orden de 8 de junio de 1826⁶⁴. Pero la paz duró muy poco tiempo. Aproximadamente en 1834 estalló otra insurrección contra el siguiente gobernador, Antonio de Caños, tachado de “avaro y cruel” por el cronista Juan Fernández. Fue tan violenta que los agustinos no tuvieron más remedio que abandonar las parroquias para poner a salvo sus vidas. El gobernador no tardó en seguirlos, huyendo precipitadamente ante la falta de fuerzas con las que hacer frente a la sedición. Su sucesor, Domingo Benito, impresionado por el estado lamentable en que había quedado la provincia, exigió como condición *sine qua non* el retorno de los agustinos. Ruego al que accedió el provincial Manuel Blanco al dar instrucciones a sus frailes para ponerse nuevamente al frente de las feligresías.

Después de unos años de normalización y calma, en la segunda mitad de los años cuarenta estalló una tercera sublevación, más virulenta y compleja que las anteriores, ahora dirigida contra el gobernador Manuel Iturriaga y Muro⁶⁵. En su desarrollo –escasamente conocido como las anteriores– el mandatario, según Fernández, se alió incluso con los forajidos para actuar contra los religiosos agustinos, a quienes tenía inquina. Aunque desconocemos las causas, de nuevo la rebelión –si bien es sólo una hipótesis– pudo estar motivada por abusos derivados de algún tipo de negocio económico o comercial, como podría desprenderse de la activa im-

y denuncias en torno a las acciones de determinados constitucionalistas en la Manila de la segunda mitad de los años veinte, cuestiona la tranquilidad que machaconamente los capitanes generales del archipiélago transmiten en sus partes al gobierno de Madrid y proporciona información muy valiosa sobre las algaradas de los años veinte en Antique y Bataán.

⁶⁴ Un estudio sobre el acceso de los agustinos a los curatos previstos en la cédula de 1826 en: BLANCO ANDRÉS, *Entre frailes y clérigos*, 155-165.

⁶⁵ En tiempo del gobernador Iturriaga la provincia de Antique tenía 78.250 almas (16.650 tributos): ÁLVAREZ Y TEJERO, Luis Prudencio, *De las Islas Filipinas*, Imprenta de Cabrerizo, Valencia 1842, 90. Un estado agustiniano de 1845 cifra en 49.553 el número de feligreses administrados por la Orden: MERINO, Ezequiel, *Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas con expresión de los religiosos, conventos, situación topográfica de los pueblos, industria de sus habitantes, y años de su fundación. Formado el año 1845*, Imprenta de don Miguel Sánchez, Manila 1845, 10.

plicación de Iturriaga en el cultivo del tabaco en Antique, cuyas cosechas en 1844 alcanzaron el valor de los ochenta mil dólares en el mercado⁶⁶. Las turbaciones fueron tales que el capitán general de Filipinas, Narciso Clavería, se vio precisado a intervenir: destituyó al gobernador y exigió la salida de la provincia de los agustinos Felipe García y Diego de la Hoz. A mediados de siglo, bajo el mando de Domingo Plaza, Antique comenzó por fin una larga etapa de paz y cierta prosperidad.

La raíz de los abusos de autoridad de los gobernadores o alcaldes mayores –aparente razón principal del ciclo de rebeliones– pudo encontrarse en su reincidencia en la aplicación de exacciones o violencia sobre los nativos para mantener o incrementar sus ingresos. Y esto posiblemente por dos razones⁶⁷: primero porque los gobernadores de esta provincia no disfrutaban del llamado indulto de comercio, que sí existía en otras partes del archipiélago⁶⁸; y, segundo, porque sus ganancias disminuyeron después de que la hacienda eliminase su rol de intermediación mercantil y estableciese la monetización de la economía en vez de la tributación en especie⁶⁹. Con esta disposición la capitanía general había pasado a disponer de más recursos, mientras que los gobernadores veían recortados sus ingresos, hasta entonces perceptiblemente desmedidos por haberse obtenido, en buena medida, de la rapiña o la venta exorbitante de producciones y artefactos obtenidos a escaso coste.

La oposición al dominio también terminó poniendo en el punto de mira a los frailes españoles de Antique, como representantes que eran de la soberanía en la región. En la revuelta de 1888 algunos fueron protago-

⁶⁶ FOREMANN, John, *The Philippine Islands. A historical, geographical, ethnographical, social and commercial sketch of the Philippines Archipelago and its political dependences*, Kelly & Walsh Ltd., Londres 1890, 34.

⁶⁷ A mediados de los años ochenta el cargo de alcalde mayor/juez de Antique era de entrada y su sueldo era de 2.000 pesos (750 de sueldo y 1.250 de sobresueldo), y el de gobernador de 2.400 (apréciese que en esta fecha aparecen divididos los dos cargos, cuando hasta ese momento no había sido lo frecuente): MONTERO VIDAL, *El Archipiélago Filipino*, 173 y 177.

⁶⁸ El indulto de comercio concedía a los gobernadores la facultad de comerciar a cambio del pago de una cuota. Antique, junto con otros territorios, como Tondo, Zamboanga, Nueva Écija o las islas Batanes, no disfrutaba de este indulto, a cambio del cual no tenía giro mercantil. No obstante, esta limitación no significó que los gobernadores de esas provincias no participasen en las actividades comerciales, ya que consta que lo hicieron y de un modo más o menos lucrativo: MAZORCA, Eusebio, *Noticias de las islas Filipinas para utilidad común de ellas y asegurar su conservación bajo el dominio español*, Imprenta de Don Eusebio Aguado, Madrid 1841, 5.

⁶⁹ FRADERA, Josep M., *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1788*, CSIC, Madrid 1999, 177.

nistas inesperados, como Salvador Pons, que tuvo que huir de su parroquia de Dao ante la proximidad de los insurgentes, o los Padres Hilario Santarén o Julián Barrocal, asediados en su convento de Antique. El P. Barrocal creía incluso que los religiosos –“las caras blancas”– eran los principales objetivos a batir. De haber sido así, no era la primera vez que ocurría. En las rebeliones que había habido en la misma zona a principios de los años treinta muchos agustinos habían tenido que salir precipitadamente de la provincia por temor a los sediciosos. La oposición a los religiosos se debía al ejercicio del conocido –y apreciado por el gobierno– rol de dominio, pero también a algún exceso de autoridad, como el practicado y narrado por el propio Azpitarte con el gobernadorcillo de San Remigio, con quien terminó a bejucazos por haber parado una procesión celebrada en abril. En cualquier caso, la hostilidad hacia los agustinos no parece que fuese la norma ni mucho menos algo generalizado, pues los mismos naturales decían temer “la ira de Dios” si no los respetaban.

3.2.2. *De índole económica*

La evolución económica de Antique no representa un argumento concluyente para entender la insurrección. El agustino Martínez Zúñiga había advertido a comienzos de siglo de la habitual indolencia del indio de Antique –señalada con recurrencia en las fuentes para la generalidad de los naturales de las islas– al que acusaba de vivir al día hasta el punto de quedarse desabastecido⁷⁰. Observación que quizá habría podido incidir de algún modo en las insurrecciones de 1828 y años siguientes, que estuvieron motivadas fundamentalmente por los abusos de ciertos gobernadores, pero que es más difícil de comprender en 1888, principalmente porque no hay registros en torno a posibles hambrunas o noticias de hipotéticos desabastecimientos para ese año. Ciertamente la situación económica de Antique, provincia tradicionalmente aislada, conectada raquíticamente con el exte-

⁷⁰ “Son naturalmente descuidados, ni se acuerdan de los trabajos que han pasado, ni piensan en los que han de venir. En esta provincia cogen tanto arroz, que jamás pasa de real y medio la fanega de arroz en tiempo de cosecha, y por su inadvertencia padecen hambre algunas veces. El alcalde mayor compra el arroz para sus negociaciones, y los mestizos de otras islas acuden a comprar este grano. Los indios, sin echar la cuenta con el consumo de su provincia, venden su arroz; llega el tiempo de carestía, y no hay quien lo venda, porque ninguno tiene que vender. Los infelices no hallan en todo este tiempo más recurso que las raíces comestibles que se encuentran en el monte. Si hubiera mestizos, ellos comprarían el arroz, y lo guardarían para venderlo con lucro a los naturales del país o se lo darían prestado con usuras, que aunque es malo, es peor que se mueran de hambre”: MARTÍNEZ ZÚÑIGA, *Estadismo*, II, 100.

rior gracias a su habitual condición de punto de refresco de los barcos que iban a Iloilo u otros puntos de Filipinas, mejoró notablemente en la segunda mitad del siglo. La provincia también se benefició de las reformas introducidas por el gobierno español después de la pérdida de las colonias americanas, y sobre todo por la apertura de diversos puertos, como el de Iloilo, al comercio internacional⁷¹. Precisamente el puerto de San José dinamizó su conexión con el resto del archipiélago a través del vecino de Iloilo, cordón umbilical con otras islas y con el exterior. Numerosas falúas, bergantines, pancos, goletas y vapores procedentes de otras partes del país, y algunas incluso de Hong Kong y Singapur transitaron por los muelles de San José. La provincia tenía otros puertos, como el de Bugason, Colasi, Dao, Nalupa, Pandan o Patnongon, pero el de San José canalizaba toda la exportación del palay y el azúcar para su envío a los mercados de Iloilo⁷². Esta actividad aportó unos números macro y micro económicos excelentes, de tal modo que a pesar de que a comienzos de los años setenta había habido fuertes fluctuaciones, de subidas y bajadas, en relación con los ingresos globales, la balanza comercial fue enteramente positiva, lo que evidentemente había contribuido a alejar las protestas o alteraciones relacionadas con el desarrollo económico⁷³. La economía podría haber obtenido un grado de progreso aún mayor si se hubiesen explotado los criaderos de carbón de las proximidades del pueblo de Antique, o los de metales y mármoles de variados colores de la gran cordillera, pero faltaron las infraestructuras y los

⁷¹ Para obtener una perspectiva económica de la provincia de Antique resultan fundamentales las obras del siguiente autor FORNIER, Joselito N., *Economic Developments in Antique Province: 1800-1850*, en *Philippine Studies* 46 (1998) 407-428; *Economic Developments in Antique Province: 1850-1900*, en *Philippine Studies* 47 (1999) 147-180; *Antique (Antike) in the nineteenth century: colonial, politics, society and economy in a Philippine province*, Northern Illinois University, 1995.

⁷² ID., *Economic Developments in Antique Province: 1850-1900*, 151, 154.

⁷³ De los datos que disponemos para este período se observa un ascenso en 1872-73 a 3.053 pesetas y 2 céntimos, y un descenso en 1873-74, a 1.639,67; SANCIANCO Y GOSON, Gregorio, *El progreso de Filipinas. Estudios económicos, administrativos y políticos*, Vda. de J. M. Pérez, Madrid 1881, 199. En 1870 las importaciones antiqueñas ascendieron a 27.378, y las exportaciones a 197.809; ALGUÉ, *El archipiélago filipino*, I, 101. Productos de exportación eran: azúcar, aceite, algodón, bonga, brea, cocos, conchas, cueros, guimaras, maíz, mantas, nido, pantalones, palay, olas, aguardiente de nipa, bejuco, carey, cerdos, frijoles, maderas, patates, paños, sal, sinamay y piña en tela. Los de importación: taclubos (almejas gigantes), anisado, telas de varias clases, harina, vino tinto, paraguas, cera labrada, loza fina, loza ordinaria, bayones vacíos, frijoles, ajos, carajais (sartenes de hierro), cebollas, clavos, muebles, sontanjú, balas de algodón, jabón, cajas de hierro, cueros y géneros de algodón; FORNIER, *Economic Developments in Antique Province: 1850-1900*, 155.

medios técnicos adecuados para proceder a la extracción de unos recursos emplazados a gran profundidad⁷⁴.

Descartado un motivo directamente relacionado con la evolución económica global de la provincia, resulta más sugerente la observación señalada por Alipio Azpitarte en torno al incremento de la tributación⁷⁵, aunque tampoco puede ser totalmente irrefutable, porque los mismos cambios se aplicaron en otras partes del archipiélago sin que conste ningún alzamiento como el habido en Antique. En concreto, el agustino, sin citarlo, se refería a las transformaciones anejas al establecimiento del impuesto de cédulas personales aprobado por decreto de 6 de marzo de 1884, en sustitución del antiguo tributo, aplicado en las islas el 1 de julio, durante el gobierno de Joaquín Jovellar y Soler. Su puesta en funcionamiento, con leves modificaciones introducidas en la real orden de 22 de julio de 1885, y otras más amplias aprobadas por el gobierno general el 25 de abril de 1888 –fecha muy cercana a los sucesos–, podría efectivamente haber contribuido a aportar una razón de malestar. Máxime si la cédula personal exigió –como afirma el P. Azpitarte– la tributación de un amplio grupo de exceptuados por edad o por privilegio, como los venerados ancianos⁷⁶.

3.2.3. *De índole religiosa*

Funtecha señala que las causas religiosas, o el deseo por recuperar o rehabilitar plenamente los antiguos credos religiosos, fueron el motivo principal de los sucesos de Antique de 1888. Pero a la luz de lo que llevamos

⁷⁴ ALGUÉ, *El archipiélago filipino*, I, 101. Otros recursos existentes en Antique explotados fueron las maderas de construcción y ebanistería, como el molave, el ipil, el banabá, el dungón, el alintao o la narra, y la extracción de las breas, resinas, almácigas, cera y miel.

⁷⁵ Una perspectiva general sobre la reorganización económica que llevó pareja la transformación de Filipinas en una economía de exportación de productos agrarios tropicales, con el consiguiente impulso al comercio internacional, la modificación de las contribuciones sobre actividades económicas y la captación de mayores recursos a través de las aduanas en: ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores, *Sentido y rentabilidad. Filipinas en el marco del imperio español*, en *Repensar Filipinas. Política, Identidad y Religión en la construcción de la nación filipina*, Ediciones Bellaterra, CSIC-Casa Asia, Barcelona 2009, 45-78.

⁷⁶ El agustino Eduardo Navarro, comisario procurador de la provincia entre 1887-1889 y 1893-1897, dedujo que la amplia y profunda legislación aplicada en el archipiélago en el corto espacio de cinco años (1884-1889) había contribuido a alterar la quietud del nativo filipino. El fraile se refería a disposiciones tales como el impuesto de cédulas personales, los gobiernos civiles, el código penal y enjuiciamiento criminal, o ley provisional y el código y ley de enjuiciamiento civil: NAVARRO, Eduardo, *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad*, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1897, 202-203.

analizado, parece que el fenómeno religioso actuó, más que como causa principal, como combustible de una rebelión que pretendía expulsar a los españoles para establecer otro tipo de gobierno. La religión, o los elementos sobrenaturales, como apreciase Sturtevant, habían estado previamente presentes, y lo estarían más adelante, como vínculo o link, con más énfasis que lo económico, en todos los movimientos campesinos habidos entre 1840 y 1930. Realidad que se reprodujo en diferentes puntos de las islas, sin conexión, y que demuestra una longeva persistencia del milenarismo entre las sociedades campesinas filipinas⁷⁷. Las viejas creencias espirituales del lugar, que debían estar difundidas en alguna extensión por la pervivencia de los *babailanes* y la escasa presencia española en la provincia de Antique, sirvieron de aglutinante y atrayente de muchos desafectos.

Analizadas en profundidad las posibles causas que intervinieron en la rebelión, podemos sentenciar que se generó por el deseo de un sector de la población antieña de liberarse de la tutela de España para gobernarse por sí mismos. En este sentido fue más antiespañola, que propiamente independentista. Tal aspiración podría haberse producido por la existencia de algunos abusos puntuales de las autoridades o representantes de ellas, la persistencia de una tradición contestataria al dominio, la intangibilidad o práctica ausencia del dominio hispano en muchas áreas de la provincia, y el rechazo a la concentración de buena parte de los beneficios económicos en los comerciantes españoles. Estas circunstancias, coyunturalmente agravadas o realzadas a la altura de 1888, condujeron a que un grupo de personas próximas a las estructuras de poder y fuerzas del orden –cargos municipales, principalía, guardias civiles– organizaran un levantamiento general. Estos segmentos capitalizaron el estado de inquietud o insatisfacción porque estaban en mejores condiciones que el resto para organizar el movimiento. Sabían cómo utilizar las estructuras del gobierno local y tenían constancia de las garantías reales de obtener un éxito. En su preparación recurrieron a los *babailanes* de los montes de San Remigio y alrededores, seguramente fuera de la ley, que como en el pasado aún constituían un atractivo banderín de enganche para reclutar adeptos. Con ellos terminaron de sumar la masa que estimaron oportuna y fijaron el comienzo de la rebelión para el 31 de mayo de 1888, día del corpus.

⁷⁷ STURTEVANT, *Popular uprisings in the Philippines*, 17; ILETO, *Pasyon and revolution*, 11-22.

4. Los sucesos de Antique

Lo que hemos dado en llamar genéricamente como sucesos de Antique se refieren a un conjunto de levantamientos con carácter insurreccional que tuvieron lugar entre mayo y junio de 1888 en la parte centro-oriental de esta provincia con el propósito de eliminar a los españoles, esto es, acabar con su soberanía en este territorio.

Globalmente, como tal, en la correspondencia de Azpitarte se detectan dos alzamientos, o dos momentos fundamentales de enfrentamiento. El primero fue el 16, y el segundo el 31 de mayo. Pero aparte de estos dos, llamémoslos principales, en la documentación se habla de otra serie de movimientos más pequeños, alteradores del orden, que siguieron brotando en los días posteriores, durante el mes de junio. Para la organización del levantamiento varios cientos de personas abandonaron sus localidades de origen, en segmentos temporales más o menos amplios y en distintos momentos de la primavera de 1888, con el propósito de instalarse en las zonas montañosas de la provincia. Desconocemos, porque Azpitarte no lo refiere en sus cartas, si hubo denuncias o advertencias de autoridades provinciales, locales o religiosas, dando cuenta de desplazamientos de pocas o muchas personas entre pueblos o hacia los montes, y si llamó alguna atención las cortas o largas ausencias de los que habrían estado preparando la algarada. Esto hace concluir, ya lo hemos advertido, el disimulo y sigilo con que se procedieron.

Así las cosas –a falta de otra documentación que la proporcionada por el P. Alipio Azpitarte– la fecha del 16 de mayo se antoja como la del conocimiento más o menos oficial de la preparación de algo parecido a una insurrección, o cuanto menos de su puesta en escena. Ese día partió de la zona montuosa de San Remigio una cantidad estimada de mil a mil quinientas personas con el propósito de dirigirse hacia San Joaquín, al sur, en la provincia de Iloilo. Avanzaron en formación de ocho en ocho. Al pasar por Pisan-an (actual Pis-anan), barrio de Sibalom, salió en su búsqueda, a instancias del teniente de esa pequeña población, un pequeño retén de dos guardias civiles y tres cuadrilleros armados, junto con otro grupo de personas a modo de apoyo. Se entiende que esta pequeña fuerza, consciente de la desigualdad numérica, habría optado por realizar un seguimiento discreto con la esperanza de contactar con otros refuerzos con los cuáles afrontar con mayores garantías de éxito a los alzados. Pero, en cualquier caso, después de varias horas de persecución se produjo un enfrentamiento a la altura del barrio de Lanca (actual Langca), que también se extendió hasta el de Olay, ambos pertenecientes a San Joaquín. Las unidades gubernamentales

mentales abrieron fuego, hasta quedarse sin munición, contra los sediciosos, causando varias bajas entre sus filas. Pero éstos reaccionaron y contraatacaron. Primero cercaron a sus perseguidores, y después se abalanzaron sobre ellos asesinando a un cuadrillero en Lanca y a un guardia civil en el barrio de Olay, a donde se había extendido la trifulca, al mismo tiempo que dejaban malherido a otro guardia civil, que posteriormente pudo salvarse al ser dado por muerto. Después, los dos cuadrilleros restantes y las fuerzas de apoyo emprendieron la huida. Quizás el propósito de las fuerzas de Pisan-an habría sido el de contactar con los guardias civiles de Pitogo y San Joaquín, muy cercanos entonces a ellos y ya preparados para intervenir, pero está claro que el enfrentamiento acabó con esta posibilidad. Y ello, lamentablemente, por muy poquitos kilómetros y tiempo, porque apenas terminada la anterior escaramuza los rebeldes se encontraron con los mencionados guardias civiles de Pitogo y San Joaquín en el contiguo barrio de Pitogo (jurisdicción de San Joaquín). En esta ocasión las unidades gubernamentales repelieron la ofensiva después de matar a siete insurrectos, entre ellos Pablo Cabigunda, que portaba el arriba referido anting-anting con la efigie de Luis Bonaparte.

El P. Azpitarte explica en su correspondencia que después de este enfrentamiento la provincia había quedado apaciguada en los días siguientes. No dice nada de los supervivientes del altercado de Pitogo, si regresaron sin más a sus casas, si se echaron nuevamente al monte, o si las autoridades civiles comenzaron algún tipo de pesquisas. Lo cual lleva a la nueva conclusión de que el gobierno de Antique posiblemente estimó los actos violentos del 16 como un tumulto puntual felizmente sofocado más que como una insurrección.

De un estudio detallado de la documentación se colige que, si no esos mil o mil quinientos que se movilizaron a mediados de mayo, al menos varios centenares siguieron ausentes de sus localidades, refugiados en las montañas de San Remigio, y preparando nuevos sabotajes, asaltos o una insurrección en toda regla. Después de varios días, los alzados planificaron una ofensiva contra la cabecera, San José de Buenavista. El día elegido fue el 31 de mayo, celebración de la fiesta del corpus. La tarde del día anterior las autoridades recibieron avisos de la supuesta presencia de un numeroso grupo de gente armada en las proximidades de Guintas, barrio de Antique. Pero desplazados allí un cabo español de la guardia civil y, más adelante el gobernadorcillo de Antique, tan sólo encontraron, en vez de la partida armada que había asegurado ver una mujer de las proximidades, únicamente a seis vecinos despistados del cercano pueblo de Dao, sin armas y con la única falta leve de no portar dos de ellos la documentación pertinente.

A la luz de lo que había acontecido el 16 de mayo parecía muy poco prudente no dar noticia de este falso aviso a la cabecera. Pero efectivamente, el caso fue que el gobernadorcillo de Antique, ante la falta de pruebas, prefirió no dar parte al gobernador, y con él, los dos párrocos agustinos del pueblo, Hilario Santarén y Julián Barrocal, a pesar de que inicialmente habían urgido al tribunal municipal a que enviase un comunicado a la sede provincial en San José de Buenavista, a tan sólo media hora de distancia. Los hechos posteriores desautorizaron esa falta de comunicación y daría argumentos a ulteriores censuras del gobernador de la provincia.

Tan sólo unas horas más tarde, en la madrugada del 31, día del corpus, dos-tres centenares de rebeldes asaltaron el cuartel de Guintas, donde mataron a un centinela y un sargento e hicieron huir al monte al cabo del puesto y otros cuatro guardias⁷⁸. Su objetivo era llegar a San José, la cabecera, para matar a los españoles durante la procesión del corpus. Después, a eso de las seis de la mañana, portando una bandera roja, tomaron el camino entre Antique y San José, y se dirigieron hacia el convento de Antique, en donde se encontraban los padres agustinos Santarén y Barrocal. Los religiosos se atrincheraron en la iglesia con el español Francisco Furnier, que había acudido allí con un arma al tener conocimiento de la llegada de los rebeldes. Cuando estaban próximos, Furnier abrió fuego, matando a dos o tres de ellos. Los alzados buscaron refugio en la parte baja del convento. Puestos a salvo, desoyeron los llamamientos a la tranquilidad por los frailes, y durante el espacio de una hora y media forzaron las puertas para acceder a donde se encontraban los religiosos y el español armado, hasta que prendieron fuego al edificio al grito de “¡afilemos los bolos!”. Pero, cuando estaba comenzando a arder una de sus vigas, hizo su aparición

⁷⁸ Juan Fernández contradice en este punto el testimonio de Alipio Azpitarte. En vez de la huida señalada por Azpitarte, y que nosotros hemos seguido, explica que en realidad los guardias -sin especificar ningún número, ni su categoría de cuadrillero o de guardia civil- se encontraban fuera de Guintas porque habían partido al monte en búsqueda de los insurrectos y que habían tomado un camino erróneo al ser engañados por un indígena protegido de los religiosos. Del mismo modo concluye que las fuerzas que habían salido desde San Remigio se habían organizado en dos columnas, una que iría directa a San José y otra formada por quinientos hombres -no los trescientos de Azpitarte- que atravesaría primero Guintas y Antique: FERNÁNDEZ, *Monografía de la Isla de los pueblos de Panay en Bisayas*, 80. Funtecha señala que en el enfrentamiento murió un sargento español después de que fuese abandonado por los guardias civiles nativos. Este autor afirma que los insurrectos alcanzaron los ochocientos hombres y que eran dirigidos en sus operaciones por un guardia civil jubilado llamado Pedro Gallones, nombre que en ningún momento citan las fuentes agustinianas: FUNTECHA, *The babaylan-led revolt in Igbaong*.

la guardia civil de San José, que con varias descargas de fusilería puso en estampida a los atacantes, extinguió el incendio, y rescató a los frailes y al español parapetados en el templo⁷⁹. Inicialmente los sediciosos fueron perseguidos por un sargento y otros guardias civiles, pero parece que perdieron la pista de la mayoría⁸⁰. Poco más tarde un cuadrillero les localizó descasando junto al río, no muy lejos de donde estaban las fuerzas del orden. Sin embargo, para cuando guardias civiles y cuadrilleros encabezados por el gobernador Montuno quisieron intervenir, habían partido hacia el sur, por lo que se limitaron a hacer batidas en torno a Guintas y la zona montuosa próxima a Antique. Azpitarte censuró duramente esta supuesta falta de determinación.

El siguiente objetivo de los insurrectos era Dao. Allí el P. Salvador Pons había escrito varios partes urgentes a las autoridades. Sabía que muchos de los insurgentes que habían atacado Antique eran vecinos de su parroquia, y, comprobando ciertas señales convenidas entre los vecinos –cubos de agua y escaleras del revés–, temía que el levantamiento también se produciría en Dao⁸¹. Entre el 31 de mayo, en que los rebeldes habían abandonado Antique perseguidos por la tropa del gobernador, y el 1 de junio, los rebeldes habían campado a sus anchas por distintos puntos del tercio meridional de la provincia. El 4 de junio, como había sospechado Pons, llegaron a Dao. Su

⁷⁹ Fernández es quien proporciona la información sobre el grito de guerra de los rebeldes al tiempo que matiza que fueron los religiosos quienes apagaron el fuego y que antes de huir de Antique un sedicioso, oculto tras un árbol, mató de un lanzazo a un sargento español: FERNÁNDEZ, *Monografía de la Isla de los pueblos de Panay en Bisayas*, 80. Por su parte, Funtecha, sin que al respecto nada diga Azpitarte, también reproduce la muerte del soldado español: FUNTECHA, *The babaylan-led revolt in Igbaong*.

⁸⁰ Retana, que es el primer autor contemporáneo que menciona estos sucesos, los conceptualiza genéricamente como bandolerismo y recuerda que se desarrollaron casualmente al mismo tiempo que en otras provincias. Es decir, no concede ninguna interpretación que haga deducir la existencia de una insurrección organizada, jerarquizada y antiespañola. Así lo explica: “cuando llegó el general [Weyler], el bandolerismo estaba en todo su apogeo. Una partida de 300 indios había atacado en la madrugada del 31 de mayo la casa cuartel de la guardia civil del pueblo de Antique (provincia del mismo nombre), inmediato a San José de Buenavista, que es la cabecera: quemaron el retrato de SM; mataron al único soldado que en el cuartel había; robaron las armas del tribunal, y atacaron por último el convento, de donde fueron rechazados por el párroco y otro español peninsular: ¡dos contra 300!... Días antes, el 29 de mayo, había habido un asalto en Cabanatuán (Nueva Écija); el 2 de junio, los igorrotos atacaron el pueblo de Dingrás (Ilocos Norte); el 12, los tulisanes o bandidos asaltaron el barrio de Santa María del pueblo de San Pablo (La Laguna)...”: RETANA, *Mando del General Weyler en Filipinas*, 35.

⁸¹ FUNTECHA, *The babaylan-led revolt in Igbaong*.

párroco, avisado previamente por un teniente y temiendo peligrar su vida, cogió a tiempo una embarcación para Antique, acción que más adelante le costaría serias acusaciones de cobardía por parte del gobernador. Una vez en Antique supo por sus compañeros agustinos, Santarén y Barrocal, que el gobernador había partido hacia el sur en persecución de los sediciosos. Pons se hizo con un caballo y partió en su búsqueda. Tras media hora de camino se encontró en Guintas con Montuno, el capitán de la guardia civil de Iloilo y Antique, el teniente del puesto de Sibalom y el de San Joaquín. Conferenciaron brevemente y enfilaron el camino de Dao. Parece que cuando llegaron a este último ya se habían marchado los rebeldes.

Después del levantamiento del 31 de mayo y las acciones subversivas de los días siguientes las autoridades comenzaron a concentrar efectivos en la cabecera, San José de Buenavista, con la idea de realizar una amplia batida en las zonas montañosas, en donde se sabía que los rebeldes se habían dispersado. Antes de proceder a la operación principal, mientras se hacía acopio de unidades, se produjeron algunas intervenciones de la guardia civil en los montes de Dao, en donde mataron y capturaron a varios sediciosos. El obispo de Jaro, Leandro Arrúe, agustino recoleto, alarmado al conocer los sucesos por comunicaciones de los párrocos agustinos Pons y Barrocal, y de las feligresías próximas a las zonas montañosas, remitió una circular a sus sacerdotes para que depositasen los fondos de los curatos y sus principales alhajas en la iglesia de la cabecera.

Concentrados una gran parte de guardias civiles de la provincia de Iloilo y Antique, junto con el capitán y el gobernador de esta última, probablemente desde el sábado 9 de junio, comenzaron las operaciones en San Remigio, Valderrama y puntos limítrofes siguiendo la pista de un soplo. Se dirigieron primeramente hacia el sur, en dirección a Antique y Dao, donde realizaron intervenciones menores. A continuación el grueso de fuerzas subió al norte, hacia Sibalom y San Remigio. En esta localidad encontraron a ciento sesenta rebeldes. Les recibieron con la danza ritual del moro-moro, con lanzas, y después entraron en combate. La guardia civil abatió un mínimo de diez alzados, entre los que estaban don Jacinto Tandaya y su hijo don Martín, posiblemente pertenecientes a alguna principalía. Muchos otros resultaron heridos, dejando un amplio reguero de sangre en la huída. En las proximidades se apresó a Gregorio Palmero, padre del intitulado rey Hilario, que en el momento de su arresto intentaba huir de la hacienda de un tal Cesario. Terminada la batida en San Remigio, las columnas gubernamentales tomaron la dirección de Valderrama, en la que capturaron a un *parepare* —¿otra categoría de *babailan*?—, y otras veinte personas, entre las que se encontraba el teniente, Tain, de dicho pueblo y un oficial de los

cuadrilleros. A mediados de junio, en concomitancia con estas operaciones, había llegado a Sibalom tropa enviada desde Manila por el gobernador Valeriano Weyler, en total cien hombres que se sumaron a los guardias civiles y cuadrilleros que ya operaban en los alrededores⁸². Azpitarte, nuestra fuente principal en estos sucesos, explica que en estos días se habían hecho en torno a cien presos y que, por los interrogatorios, se fue sabiendo que había muchísimos comprometidos, situación que los antieñeos vivían con angustia y gran temor. Por otra parte, no había ninguna noticia de los dos aparentemente líderes de la revuelta, Máximo, que supuestamente podría haberse apropiado de los fondos, y el intitulado rey Hilario, los cuáles podrían haberse refugiado en algún punto poco accesible con un puñado de seguidores.

Todos los indicios apuntan a que a mediados de julio estaba en vías de conseguirse la pacificación de la provincia, y que la zona había quedado bastante tranquila después de una última batida de la guardia civil, propuesta precisamente por el propio P. Azpitarte, quien además había proporcionado dos guías a las fuerzas del orden⁸³. Funtecha concluye que muchos apresados fueron deportados a los astilleros de Iligan, capital actual de Lanao del Norte (Mindanao), de donde nunca regresaron⁸⁴.

Después de esta insurrección parece que Antique no volvió a experimentar algaradas o sobresaltos de esta envergadura hasta el estallido de la guerra contra España.

⁸² *Ibid.*, 37. En 1891 había en Antique una compañía de 92 hombres y tres caballos pertenecientes al vigésimo segundo tercio de la guardia civil. En esa fecha el archipiélago filipino disponía de 13.755 unidades militares: *Ibid.*, 303.

⁸³ El censo de 1903, elaborado poco después del final del cese de soberanía española en el archipiélago, registró que en la zona de Antique había 2.921 personas sin evangelizar, definidos genéricamente como “wild” o salvajes: SCHUMACHER, John N., *Growth and decline, Essays on Philippine Church History*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 2009, 117.

⁸⁴ FUNTECHA, *The babaylan-led revolt in Igbaong*.

Apéndice documental

Acontecimientos de la provincia de Antique en 1888 Correspondencia del vicario provincial agustino Alipio Azpitarte con el provincial Melitón Talegón

1

Sibalon, 31 de mayo de 1888

[345r] El M.R.P. Fr. Melitón Talegón, prior general de Agustinos Calzados: Sibalon 31 de mayo de 1888.

Mi venerado Padre: Me apresuro a manifestar a V. R., que si bien mandé a los pueblos el abre-visita y estaba determinado a salir a la visita que me fue encomendada, desisto hoy de hacerla; y si V. R. no halla inconveniente, dejarla hasta el mes de octubre. Los motivos son gravísimos y de gran sensación.

Los pueblos aquí están alarmados por las novedades ocurridas en poco tiempo. El 16 del actual salieron de los montes de San Remigio, según unos, mil hombres, otros dicen mil quinientos y aún más y pasaron por Pisan-an, visita de este pueblo que está a unos 18 kilómetros desde el convento, y se dirigían hacia San Joaquín, formados de ocho en ocho, así los vieron pasar cerca de la citada visita.

Así que el teniente del barrio avisó a la guardia civil de dicho puesto la tal novedad; salieron dos guardias con tres cuadrilleros en persecución de ellos, y los alcanzaron, pero fuese que los guardias civiles tenían miedo o no sabían manejar el arma, el caso es que no hicieron baja alguna, así que concluidos los cartuchos intentaron retirarse, pero se vieron envueltos por la multitud de gente, y en el barrio de Lanca, jurisdicción de San Joaquín, los hombres del monte mataron al cabo de cuadrilleros de Pisan-an, y en el barrio inmediato de Olay, de la misma comprensión, a un guardia civil y quedando el otro herido en el suelo, se escapó y se presentó por aquí sin arma ni vestuario.

Aunque dije al principio que tales guardias no habían hecho baja ninguna, apareció un herido de los del monte que se separó del grupo, y otro que también se escapó sin novedad. Fue[374v]ron aprehendidos por dos muchachos que seguían a los guardias, y que volvían de retirada.

Avisados los guardias de Pitogo y San Joaquín, aquéllos, dicen, que les hicieron unas siete bajas, quedando muertos en el campo, y entre ellos el

que llevaba el anting-anting, que consistía en un pisapapeles, que tenía un busto de Luis Bonaparte, que era un Rey, que por la mañana hacía ver el que lo tenía un rey pequeño, al mediodía aparecía un Rey grande, como que ponía el sol y el cristal producía una luz intensa, y de noche era un viejo o mal-am.

El caso es que se creía que estaban apaciguados, cuando he aquí que hoy por la mañana aparecieron en el camino de Antique para San José frente al convento unos 200 hombres, que llevaban una bandera roja; se apercibieron los Padres de la novedad y el español D. Francisco Furnier que allí reside; este subió al convento con su rifle y desde allí mató a dos o tres hombres. Luego el grupo se disipó al convento en son de amenaza, se metieron en el *siung* y pegaron fuego al convento, que quemó una viga, que por fortuna no tuvo consecuencias, pues en aquel momento llegaron los guardias civiles de San José, y principiaron a tirotear a los que estaban refugiados debajo del convento, que los puso en dispersión.

He estado en Antique y se contaban a las seis de la tarde 4 cadáveres de la gente mala, entre ellos dos cabezas de Dao y San Joaquín, el suelo del convento estaba regado de sangre, y gracias a Dios, que éste es el día que nacieron los PP. de Antique y gracias al sr. Furnier por su rifle, que los entretuvo sin ocurrírseles meterse en la Iglesia y subir por el presbiterado al convento. Los padres es[346r]tuvieron sin armas y se ocupaban solamente en vigilar las ventanas del convento por si por allí subían.

El caso es que los 200 hombres mataron al centinela del pueblo de Guintas, que estaba solo en el cuartel; pues el cabo con cuatro guardias se fue al monte, porque le avisaron que se movía la gente, y hasta ahora no se sabe por dónde anda. Los malhechores o la gente revoltosa se hizo de armas en el mismo cuartel.

En la retirada uno de los heridos que estaba oculto en una emboscada, lanzó la lanza a un guardia que iba con un sargento, aquel desvió el golpe que recibió de muerte el sargento, que iba detrás. Todavía tiró un tiro al que le tiró la lanza.

Estas son las novedades y el caso es que el P. Lino me escribió también que por allí se movía algo la gente, y que estaba averiguando lo que puede ser. Ya escribí a V. R. que algo más que de Babailanes andaba en la lanza.

En abril me quisieron liar a mí por haber pegado al Gobernadorcillo de San Remigio, durante la procesión, pues estaba acorralado por la gente sin que supiera el motivo, y por más recados y exhortos para que se ordenara la procesión, nadie se movía, así que después de esperar un rato con los brazos cruzados, por ver si rompería la marcha, pedí un bejuco y así me metí dentro del grupo, asestando con el bejuco algunos golpes, y la coinci-

dencia de hallarse allí el Capitán o Gobernadorcillo en un corrillo de principales me obligó a asestarle más golpes que a los demás. Esto dio ocasión a que el Gobernadorcillo diera un parte contra mí a la Alcaldía, que al ver la queja irrazonable le obligaron a retirar el escrito: pues ese Gobernadorcillo tenía órdenes más para que presentara un individuo que tenía noticias, se dedicaba a inscribir a la gente para la bulla que han metido, y a fin de que no creyesen, es una mezquina venganza, había dejado de tomar parte en las averiguaciones que estaba haciendo.

[346v] Se me olvidaba decirle, que, como día del corpus, los revoltosos dicen que intentaban irse a San José, matar a los españoles y luego a los demás pueblos inmediatos.

Escribo de noche, y no tengo muy buena la cabeza, hasta, que pueda estar al corriente de lo que pasa, para que V. R. disponga lo que mejor le parezca, aunque mi parecer es suspender la visita hasta el mes de octubre.

No será extraño, que el P. Hilario nos abandone, pues está muy incomodado de la gente de Antique, de donde era la mayoría de los revoltosos, de Dao y San Joaquín, según noticias; así que a lo mejor se marchará a otra parte.

Escribo ésta en el cuartel de la guardia civil; pues que aquí no ha quedado más que un guardia y se está expuesto, a que si les da por venir por aquí, que se lleven las armas.

Hágame el obsequio de decirme si he de cobrar el 8 p 0/0 , solamente o como antes a los Padres.

Consérvese bueno, que es lo que desea su más humilde súbdito q. b. s. m.: Fr. Alipio Azpitarte.

APAF, leg. 839, ff. 345r-347r.

2

Sibalon, 3 de junio de 1888

Mi M. R. P. Provincial Fr. Melitón Talegón: Sibalon 3 de junio de 1888. -mi muy Rdo P. N. Es adjunto un oficio que he recibido del P. Barrocal.

Los corifeos o principales revoltosos, dicen que se ocultan en una cueva de S. Remigio, Tubungan y Valderrama, di conocimiento en carta particular quien [347r] lo decía por aquí y se toman por el Gobernador algunas providencias, pero bueno sería, que las autoridades de Manila diesen amplias facultades para limpiar de gente mala que se ha introducido en la

provincia al Gobernador de la provincia, antes que se extiendan estas novedades por las provincias limítrofes.

Está comprometida bastante gente de los demás y de este pueblo, aunque se ignora los que están alistados y que esperan a sus cabecillas para irse con ellos.

Aquí me tiene V. R. convertido en Comandante del puesto de la Guardia Civil de este pueblo, pues no han dejado más que un guardia indio vigilante del cuartel, gracias que aquí aún la mayoría de mis feligreses aún son juiciosos y no se quieren comprometer: los demás guardias civiles andan con sus jefes desparramados, aunque hoy deben estar todos en San José, para dentro de algunos días dar una batida en los montes.

Espero pues, que V. R. tomará providencia y me comunicará lo que más convenga para todos.

No me dejan en paz con partes de la guardia civil y Padres que me escriben: en este momento recibo la carta del P. Julián, que le han dicho, que ayer había entrado aquí con los revoltosos por haber venido el Gobernador con el capitán y teniente de la Guardia civil a enterarse de las noticias.

Que nos encomiende a Dios que ordene lo que más le convenga a su humilde súbdito, q. b. s. m.: Fr. Alipio Azpitarte.

APAF, leg. 839, f. 347r.

3

Sibalon, 3 de junio de 1888

Con fecha 1º del actual el M. R. P. Fr. Julián Barrocal, cura Párroco de Antique me comunicó lo que sigue.- Hay un sello que dice: Ministerio parroquial de Antique. Con sentimiento me veo en la precisión de poner en conocimiento de V. R. que me encuentro en el caso de no poder salir fiador de los pocos fondos, convento, Iglesia y demás enseres de la misma por falta de seguridad en vista de lo acaecido en la mañana de ayer, día del Corpus, que a las seis de la mañana una gran partida compuesta de unos trescientos hombres, en su mayor y gran parte de este pueblo y sus barrios, han intentado saquear el convento y asesinar, según ellos decían, a los dos curas y al español D. Francisco Furnier, que con los mismos estaba. Hora y media estuvieron en el *jinung* y debajo del convento, tratando de forzar la puerta y ya cansados prendieron fuego el que iba tomado incremento cuando felizmente acudió fuerza de la Guardia Civil del puesto de San José, que los ahuyentaron.

Se sigue hablando de reuniones de gente mala en el monte, amenazando bajar otra vez; su grito es de guerra a las caras blancas y a todo lo que huela a español y principalmente los religiosos; todo lo cual se lo comunico a V. R. a fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del Ilmo. Sr. Obispo y adopten las medidas que crean más oportunas. Dios guarde a V. R. muchos años. Antique, 1º de Junio de 1888. – Fr. Julián Barrocal.

M. R. P. Vicario Foráneo y Provincial de Antique.

Yo que tengo el triste deber de trasladar a V. R. para su conocimiento, siendo visto el suceso que se me participa y pudiéndose temer mayores males si los superiores con las autoridades de ese centro no se interesan en tomar las medidas más enérgicas a fin de que desaparezcan los revoltosos y el estado de alarma de estos pueblos en las actuales circunstancias.

Dios guarde a V. R. muchos años. Sibalon, 3 de Junio de 1888. Fr. Alipio Azpitarte. Al M. R. P. Provincial de Agustinos.

APAF, leg 350/6⁸⁵.

4

Sibalon, 7 de junio de 1888

Mi muy Rdo P. Fray Melitón Talegón, prior provincial de Agustinos.

Sibalon 7 de junio de 1888.- Mi muy Rdo. P. N. A cons[347v]ecuencia de la comunicación del P. de Antique y lo mismo del de Dao, con fecha posterior, di conocimiento a N. Sr Obispo, que les mandaba retirar los fondos y principales alhajas de sus Iglesias a S. José.

El P. Pons me escribe otra y me dice, que habiéndose hecho cargo del estado general de Dao encuentra mucha dificultad en administrar y hacer oír la palabra divina e instruir la doctrina cristiana por ser un pueblo que tiene muchos mineros, caseríos, y barrios diseminados por los montes, distantes del pueblo. Le prevengo, que está bien el aviso, pero que él debe trabajar primero en reducirlos y aconsejar a los feligreses, y valerse de la autoridad local, y caso de no hacerle caso, póngalo en mi conocimiento para dirigirme a la autoridad superior, como él quiere ahora, sin más antecedentes. Es un Padre, que será bueno en su conducta; pero es algo estrafalario e imprudente, que me va a marcar con oficios. Ya son tres comunicaciones desde que él está en Dao: co-

⁸⁵ Repetido en APAF, leg. 42, n° 83, 78rv.

nozco el genio catalán, que no para en barras. Así es que no extrañe V. R. si me sirvo de amanuense para comunicarle las cosas particulares, pues yo tengo que contestar a muchos y no me siento bien, cuando escribo largo rato.

Desde los últimos acontecimientos, la guardia civil ha operado en los montes de Dao por avisos que tuvo el Gobernador de haberse allí reunido gente de la partida disuelta, resultando uno o dos muertos y varios aprendidos.

De Antique llevan muchos presos a la cabecera. Han fallecido allí dos heridos.

El P. José Ojanguren de Bugason me escribe que se mueve mucho la gente de Guisijan y de algunos pun[348]tos de su pueblo.

Nada tendrá de extraño, si son ciertas las noticias que he oído de boca de algunos indios. Hay un tal Máximo (que cantan las papeletas repartidas por los escribientes del *hari-hari*) y algunas halladas en Antique, que es uno de los siete ministros o principales, natural o vecindado en el sitio de Panningayan, metido lejos en los montes de Guisijan. De él cuentan haber estado en Alemania o como ellos dicen, alimania o animalia, aunque no saben decir el porqué se le atribuye ser de animalia. Ha sido soldado y cumplido los años de servicio, entró a servir a los ingenieros, no se sabe si de minas, pues solo dicen que cuando vinieron a medir (acaso para reformar el mapa) vino con ellos el tal Máximo, bien pronto se podría saber preguntando al Señor Abella y a sus ayudantes.

Además, el que aparece en 1ª línea es Don Gregorio Palmero y su hijo Ylario o Hilario, titulado rey de Ygbaong; éste los tienes abobados con algunas habilidades que sabe hacer. Es muy saltimbanqui. Pero de ser cierto que son los monteses que residían en la hacienda de un tal Cesario Murillo, no se comprende ni consta que estos estuvieran y tengan ese apellido, a no ser que les hayan puesto nuevos apellidos y que con ese le sirven a Máximo de Pantalla. Lo mismo que un tal Evaristo.

El que mataron los guardias civiles en Olay de San Joaquín, en la primera manifestación de los sediciosos, se llamaba Don Pablo Cabigunda del sitio de Umabul y no de Ygdamay de este pueblo; confundirían acaso el primer sitio por hallarse cerca del segundo. Éste era, según todos los de por aquí, un medio loco, o que de vez en cuando le venía su lucura [*sic*] y el que conducía el *hari-hari* pisapapeles.

El martes último se prendió aquí a un tal Aniceto Grafas, cabeza de Barangay de S. Remigio, al que dicen iba de abanderado y mató al primer guía de Pisan-an. Vino al mercado y por hallarle en contradicción y ruegos de algunos para que no se esca[348v]para, se le remitió al Gobierno por si le conoce algún preso de los de la patrulla, y en especial el teniente de Olay que se halla en la cabecera.

Ahora el gobernador y capitán de la guardia civil están madurando un plan de batida a los montes confines de San Remigio, Valderrama y provincias limítrofes, por un soplo de un individuo perdiz de aquí, que puse a disposición del sr. Gobernador y que refiere donde se hallan los principales cabecillas.

Debajo de un sobre oficio remito a V. R. copia de la comunicación del cura de Dao, para que la juzgue, a mí me parece muy imprudente ahora.

Escribí a V. R. si quería suspendiera mi visita a los religiosos hasta el mes de octubre.

De V. R que nos encomienda en sus oraciones y mande a su humilde súbdito, q. b. s. m.: Fr. Alipio Azpitarte.

APAF, leg. 839, ff. 347r-348v.

5

Sibalon 16 de junio de 1888

Mi muy Rdo P. Nuestro: recibí la grata de V. R. y me dice que desea saber más noticias de lo que por aquí ocurre: pues bien, los guardias civiles de esta provincia, en unión con los de Yloilo, recorrieron los pueblos de Dao y Antique, mataron a un sedicioso y capturaron a algunos y como se había pensado, se vinieron a este pueblo para dirigirse a los montes de San Remigio con el guía que mandé al Sr. Gobernador, y el sábado a eso de las dos de la tarde, llegaron al último barrio de S. Remigio, llamado San [349r] Martín, donde tuvieron la fortuna de encontrarse con los sediciosos en número de unos 160 hombres, se distribuyeron convenientemente los guardias, y atacaron a los amotinados que comenzaron a bailar el moro-moro con las lanzas en la mano; resultando muertos de los sediciosos diez, y dos heridos que se pudieron hallar y mandar a San José, los demás huyeron y se conoce, que van muchos heridos por el reguero de sangre, que vio la gente en el camino. Los guardias llegaron a un barrio de Valderrama y allí cogieron a un *parepare*, con su gran cerquillo, que cuenta se lo había hecho uno de los muertos que se llamaba Jacinto Tandaya.

En el pueblo de Valderrama y en el barrio antes mencionado, hicieron varias aprensiones, unos 20 hombres, entre ellos un teniente actual de dicho pueblo y capitán o teniente de cuadrilleros. Parece, que estos cantan ahora de los que estaban comprometidos, que son muchos de los pueblos.

También al pasar por San Remigio, aprendieron al célebre Don Gregorio Palmero que es el P. del titulado Rey Ylario, el cual estaba quietecito

en la hacienda de un tal Cesario, pero al llamarle la tropa, parece que huyó, cayendo en poder de los guardias.

De modo, que han muerto Don Martín Tandaya, padre, y su hijo Don Jacinto. Cogieron preso a Don Gregorio y además al teniente Tain de Valderrama, que es el que más ha contribuido: el Rey se escapó y no aparece tampoco el tal Máximo, que en mis anteriores le decía era el principal factor, quién sabe, si se ha escapado llevándose lo recaudado.

Está aquí la tropa mandada desde Manila, ahora con lo que canten los presos, que son muchos, más de 100 personas, se podrá limpiar toda la gente sospechosa.

He oficiado al Señor gobernador para que obligue a los pueblos a que vayan reduciendo los caseríos a la vía pública, me ha permitido hacerlo más adelante y veremos si lo cumple; [349v] pues veo que es un señor muy aplatanado y que se le olvidan las cosas.

Parece, que el Porvenir de Visayas ha publicado la carta del P. Hilario al P. Florencio sobre los sucesos de Antique.

Los indios están llenos de miedo; pues corre noticias entre ellos que viene el juez de horca y cuchillo.

Nada se conseguirá, si no se secundan las miras de los Curas, si no obligan a venir a misa a todos los principales y no cuentan los curas más apoyo que de algún tiempo a esta parte. Si en Antique fueron al convento los sediciosos, su primera intención era ir a S. José a matar a los españoles, pues a mí me habían dicho, que no se metían con los curas, pues temían la ira de Dios.

Me canso, y hasta otro = De V. R. afmo súbdito s. s. q. s. m. b.: Alipio Azpitarte

APAF, leg. 839, ff. 348v-349v.

6

Sibalon, 15 de julio de 1888

Excmo Señor: En vista de la atenta comunicación de V.E. de fecha 2 del actual, en la cual se sirve trasladarme la del Excmo Señor Gobernador General con el fin de que se informe sobre las causas o motivos que impulsaron al R. cura párroco de Dao a abandonar el convento en los últimos sucesos ocurridos en esta provincia y en especial en lo sucedido en el precitado pueblo, debo decir que me ha extrañado sobre manera el parte o

queja producida por el Señor gobernador de esta provincia al Excmo señor gobernador general toda vez que en el tiempo de tales ocurrencias el Señor Gober[350r]nador no me hado conocimiento ni oficial ni particularmente del hecho de que se le acusa al R. Cura párroco de Dao de antipatriótico por lo cual el mismo R. Cura Párroco se ha servido contestarme sobre el asunto de que se trata lo que sigue: Hay un sello que dice Parroquia de Dao, Antique, obispado de Jaro. Enterado de la atenta comunicación de V. R. trasladándome la del Excmo Sor Obispo que a su vez lo hace del Exmo Sr Capitán General, pidiendo los motivos que tuve para ausentarme del pueblo el día 4 de junio pasado en las críticas circunstancias de temor de un asalto en el pueblo por los sediciosos, con el debido respeto debo decir: que en los cuatro días, que mediaron desde los sucesos de Antique y mi salida de Dao mandé dos partes urgentes al señor Gobernador, y uno al cuartel de la Guardia Civil del pueblo de Guintas, dándoles cuenta de los rumores, que se corrían de un próximo asalto en este pueblo de unas señales convencionales que se habían observado en multitud de casas de este pueblo el día segundo de ataque en Antique y detallándole el estado indefenso en que se hallaba el pueblo, sobre todo el convento; y pidiendo auxilio al mismo tiempo, aunque no fuere más de una pareja de la guardia civil para seguridad de la Casa Parroquial, Iglesia y mi persona, que en vista de lo sucedido en Antique es lo único que se buscaba. A ninguno de estos partes se dignó contestarme, sin duda tendría sus motivos para hacerlo pero es lo cierto, y debía saberlo muy bien que de la partida de 300 hombres o más que entró en Antique, una mitad, poco más o menos, era de este pueblo, y que no habiéndoseles perseguido durante los cuatro días dichos, era lo más natural que hubiesen vuelto a este pueblo, y continuasen aquí lo que en Antique no pudieron conseguir. Así que el señor gobernador podría creer, que la alarmas eran infundadas; pero también yo tenía motivos más que suficientes para creerlas fundadas. La última que hubo fundada o no fundada, fue muy grande, el teniente 1º del pueblo sube precipitadamente al [350v] convento diciendo que en dirección a él venían 40 ó 50 hombres armados, y yo conociendo que a quien se perseguía era a mi persona, pues ningún otro español hay en el pueblo y mirando por mi vida y deseando evitar las desgracias, que se habían de seguir, si consumaban los actos que en Antique intentaron, y viendo además que el sr Gobernador nada me había contestado ni contestaba, me decidí a meterme en una embarcación en irme a Antique a conferenciar con los PP de dicho pueblo y consultarles si debería o no seguir a la cabecera a hablar al Sr Gobernador personalmente.

Haría media hora que había llegado yo a Antique, cuando pasó el señor Gobernador con las tropas perseguidoras, según me informaron, en

dirección al pueblo de Dao. Ynmediatamente mandé buscar un caballo y sin haber recibido orden alguna de dicho señor Gobernador o que a lo menos a mis manos hasta ahora no ha llegado me volví con mi muchacho al pueblo. Había andado media hora, es decir al llegar a Guintas alcancé al referido señor, le saludé hablamos algunas palabras (nada de órdenes) y me seguí a Dao. Dos horas después de mi llegada al pueblo llegó el señor Gobernador con el Capitán de la Guardia Civil de esta provincia y el de Yloilo, el señor Teniente del puesto de Sibalón [sic], el de San Joaquín juntamente con el del pueblo de Ygbaras quienes recibieron hospedaje en el convento aunque con mucho sentimiento mío no pude obsequiarles según se merecían, por ser nuevo en el pueblo y carecer aun de muchas cosas; por la tarde del mismo día se volvió el señor Gobernador con la mitad de las fuerzas a la cabecera.

El señor Gobernador dice o da a entender que yo he te[351r]nido miedo, y falta de amor patrio; y yo no contesto otra cosa sino que se ponga la mano en el pecho y vea bien lo que su conciencia le dicta, creo haber dicho lo suficiente para defenderme del sambito [sic] que en su oficio quiere echar sobre mí y no creo prudente usar otra clase de razones por no agriar la cuestión: me gusta la armonía. Díos gué a V.R. Dao a 11 de julio de 1888. Fr. Salvador Pons.

De la relación que el R. C. Párroco hace en la preinserta comunicación que he tenido el honor de trasladar a V. E. se desprende de que desde el día 31 de mayo último que tuvieron lugar los sucesos de Antique hasta el 4 de junio las fuerzas perseguidoras a que hace referencia la que del señor Gobernador no salieron en dirección a Dao; adonde una gran parte o una mitad poco más o menos de los amotinados que lo eran del mismo pueblo, se había dirigido, según rumores o noticias sabidas por el precitado cura de Dao de que al segundo día del ataque en Antique se había visto u observado unas señales convencionales en multitud de casas del mismo pueblo, de que se hallaba indefenso el pueblo, sobre todo el convento y de que en vista de su situación angustiosa recurrió en demanda de auxilio al señor Gobernador de la provincia pero que por razones que ignora el R. Cura Párroco no tuvo contestación a sus reiteradas instancias de que no se buscaba más que al cura como único español residente en el pueblo de que el teniente 1º del pueblo le avisó que en dirección al convento iban 40 ó 50 hombres por lo que se decidió a embarcarse con objeto de informar mejor al sr Gobernador de lo que ocurría pero con intento de volver a su pueblo cuanto antes como así lo verificó.

Si el señor Gobernador como práctico en el conocimiento de los lances de la guerra y con el celo y amor patrio que le distingue estima este hecho de falta de patriotismo en el cura de Dao, júzguese [351v] con im-

parcialidad consideradas las circunstancias especiales que rodeaban al precitado cura párroco que hasta los últimos momentos se halló presente en su parroquia privado de medios de defensa y sin socorro de ninguna especie y cual sería el juicio que se hubiera formado del mismo caso de que los amotinados o sediciosos hubiesen realizado sus fines. Dejo, pues, a la consideración de V.E. que resuelva lo que crea conveniente.

Es cuanto puedo informar a V. E. sobre el particular. Dios guíe a V. E. m. a. Sibalon a 15 de julio de 1888. Excmo Señor. Fr. Alipio Azpitarte.

APAF, leg. 389, ff. 349v-351v.

7

Sibalon, 15 de julio 1888

Mi muy R. P. Fr. Melitón Talegón, Prior Provincial de Agustinos: Sibalon 15 de julio de 1888: Mi muy R. P. Nuestro. Con esta fecha dirijo al señor obispo una carta que copio a la letra: Mi muy venerado Señor. Al mismo tiempo que ésta, tengo el honor de enviar a V. E. la contestación del P. Pons con algunos aditamentos a la queja producida por este Señor Gobernador de Antique al Excelentísimo Señor Capitán General. Cómo Vuestra Excelencia ve, se ha limitado únicamente a la justa defensa personal sin meternos a relatar otros hechos que darían más luz, que con los cuáles no quedaría muy bien sentada la reputación del señor Gobernador, que tanto precia de patriótica y español, por cuanto que en las actuales circunstancias de sedición ha demostrado, patentemente, sino todo lo contrario, por lo menos cobardía o falta de todo, si se le juzga con benignidad. Efectivamente Vuestra Excelencia relatemos hechos, los cuáles sabidos aquí por todos nadie los desmentirá. Por referencias de los Padres del pueblo de Antique era la víspera del Corpus, cuando a la hora de las cuatro de la tarde el teniente de Barrio de Guintas, jurisdicción de dicho pueblo avisó a su gobernadorcillo de Antique, que en el monte había mucha gente reunida y armada, según le participaba una mujer. En vista de esto el Gobernadorcillo se fue personalmente a Guintas a cerciorarse de la verdad de la noticia y allí supo, que el cabo europeo comandante de la guardia civil del dicho puesto de Guintas había salido al monte al tener noticia de ello. Mientras tanto, el cura de Antique al tener conocimiento del parte del teniente del barrio de Guintas, reprendió a los del tribunal porque no hicieron seguir el parte a San José y luego estando ya dispuesto dicho parte para mandarlo a

la cabecera de San José, se recibió una carta del Gobernadorcillo escrita desde Guintas (barrio o visita donde fue a cerciorarse de lo que ocurría en realidad), diciendo que no había novedad y que el cabo de la guardia civil (citado antes) no había encontrado en el monte más que seis hombres naturales de Dao, de los cuáles dos estaban indocumentados, en vista de esto el P. de Antique les dijo (como era natural y propio) que ya no había necesidad de que el parte siguiera por ser ya de noche y no alarmar a los españoles, sin embargo quedaban ellos en libertad de hacer lo que les pareciera más conveniente, pues lo dicho por el cura sólo miraba a darles un aviso prudente a consecuencia de la carta del gobernadorcillo.

Esto es lo sucedido el día 30 la víspera del Corpus y se lo especifico a Vuestra Excelencia porque el señor Gobernador se deja decir que lo acaecido en Antique se debe a gran parte al cura que no permitió que el parte siguiera, y ¿qué juicio se hubiera formado si el parte sigue y no hubiera resultado cierto? Como Vuestra Excelencia ve, la carta del gobernadorcillo dejaría todo el parte, y de haber seguido, sin duda se hubiera quejado que para nada alarmaba a la cabecera, y qué juicios contradictorios se hubiera hecho y qué indecisiones no hubieran surgido, para otro y otros partes que después ha[352v]bíán tenido lugar.

Amaneció el día del Corpus y Vuestra Excelencia tiene ya conocimiento de los sucesos ocurridos en Antique, aunque creo que ignora algunos pormenores a la hora de las cinco menos cuarto de la mañana salió de Antique un despacho o parte urgente a San José, que había sido saqueado el cuartel de Guintas: al poco tiempo otro parte, diciendo que se dirigían a Antique, y que estaban ya cerca del río: a pesar de los partes urgentes el Señor Gobernador no llegó a Antique hasta las siete y media de la mañana, cuando no dista dicho pueblo de la cabecera más de media hora.

Llegó al fin y en ocasión a que los sediciosos se hallaban descansando en el río, luego que fueron perseguidos desde el convento por el sargento con otros guardias, de cuyas resultas dicho sargento, un cuadrillero avisó de la novedad de hallarse descansando los sediciosos en el río, y el Capitán de la guardia civil dijo entonces al señor Gobernador que se encontraba en la puerta del Tribunal con todos los Españoles armados, toda la guardia civil de San José y soldados volantes. “Mi comandante, oiga V. lo que este cuadrillero, que los malhechores están ahí en el río: si V. quiere, voy adelante a perseguirlos”, más el señor Gobernador no se movió para nada ni hubo que decirle más que lo que le ocurrió: “contar antes sus fuerzas, formando la guardia civil, soldados volantes, cuadrilleros, etc”, después debió sentir debilidad o miedo, o lo que fuere, pero es lo cierto que hizo ir al convento por coñac, luego se le ocurrió buscar caballos y sillas de montar, y sólo para

seguir al río distante del tribunal unos doscientos metros se pasó más de una hora y cuando emprendieron la marcha puede [353r] Vuestra Exce- lencia figurarse dónde estarían ya los sediciosos, no obstante siguió nuestra gente a Guintas, y de allí volvieron a comer a Antique, excepto el capitán de la guardia civil, que de Guintas salió al monte hacia el Norte, o sea Si- balon por los montes. Todavía se llamara a esto perseguir si el señor Go- bernador al llegar al pueblo de Antique hubiese continuado inmediatamente en persecución de los sediciosos sin detenerse a tomar coñac, ni ocuparse de buscar caballos, toda vez que los tenía a 200 metros, no los hubiera copado en su mayor parte ¿No hubiera evitado el que el pueblo de Dao se alarmara, pues que una gran parte de la partida se com- ponía de gente de ese pueblo? Por qué, pues, se extraña que el cura de Dao le diese partes urgentes cuando había noticias muy fundadas para alarma en atención a que la partida no fue perseguida convenientemente y se sabía que por lo menos los revoltosos de Dao se dirigieron a Dao. Y ¡qué bien hu- biera hecho el señor Gobernador que en vez de volverse a comer a Anti- que, hubiera seguido a Dao por los montes! Con seguridad habría cogido muchos prisioneros y el pueblo de Dao hubiera descansado tranquilo; pero el Señor Gobernador que conoce su yerro y sabe la admósfera que contra él se ha formado aquí entre españoles, en Yloilo y aún en Manila, quiere hacer que recaigan sobre los curas sus desaciertos. Por el informe conocerá lo sucedido [en] Dao, que espera bastantes pormenores; sin embargo, ya que el señor Gobernador dice que le pasó un aviso, o más bien un mandato para que se volviera a Dao cuando en ocasión que el señor Gobernador supo que Pons había ido a Antique; le remito una esquila que recibió el P. Julián cuando se había ausentado el P. Pons de Antique en dirección a Dao. Ahí solo dice el señor teniente a que el señor gobernador me encarga, diga a V. que P. Pons se vaya enseguida a Dao, en donde le espera. Vale. [353v] Pero ya sabe V. E. lo que ocurrió, el P. Pons no vio tal esquila y se fue a Dao por haber sabido de los Padres de Antique que el gobernador se iba a su pueblo. Allí parece ser que el señor gobernador se bromea con el cura diciendo entre otras hilaridades que debiera haberse defendido con una cruz o que a falta de armas buenos coñas.

También se quejaba nuestro Gobernador del P. José Ojanguren de Bu- gason por no haberle participado ciertos rumores de movimientos que allí ocurrían según me han referido; sin embargo ya tenía noticias de ello por mis cartas dirigidas al mismo señor Gobernador; de lo que sí debiera ha- berse quejado, era del señor agrimensor, que estaba midiendo tierras en Guisijan que, al tener noticias de que allí se movía la gente revoltosa, aban- donó sus trabajos y se vino a San José, lo cual celebraron en grande los de

Guisijan, pues lo reputaron su marcha a cobardía, y según han referido tuvieron por ello una comilona. En cambio el pobre cura se ha sostenido quieto en su puesto hasta ahora. Y ya que ha salido a colación un señor Agrimensor, debo decir a V. E. que este señor ha venido aquí por el señor Gobernador, el cual le apoya. Han medido tierras de Guisijan, pero de individuos que ya tenían hechos los expedientes y aprobados por el señor Vera, pero con el pretexto de que son Agrimensores volvieron a medir tierras y remover expedientes aprobados y de ahí que el indio no quiere abonar su trabajo, porque él no ha sido llamado por el indio de ahí que por Bugason y Guisijan los indios están soliviantados, y poco [354r] necesitan para que se levanten contra el Gobernador.

También debo referir a V.E que los gobernadorcillos de los pueblos de San Remigio, Sibalon, Egaña y Antique son tenidos por sospechosos de encubridores y en tal concepto los tiene también la guardia civil, y sin embargo, ahora más que nunca debiera de trabajarse en saber los que más parte han tenido en los tristes sucesos concebidos, y mucho más de Gobernadorcillos si están tildados de encubridores, vea como no es así, puesto que el señor Gobernador aviene a bien con ellos toda vez que ha repartido por lo menos aquí en Sibalon varias papeletas de una rifa de carruage, arañas de luz, etc; una poseo aquí, pues se lo pedí al Gobernadorcillo, las demás se han repartido pagando cada papeleta dos pesos, y cada cabeza un peso, pues si está prohibido hacer derrames, también la lotería. Es verdad que han dado papeletas sin firma, pero bien puede probar de quién es la rifa, que dicen la celebrará el 25 de éste en S. José en su tribunal. Es inexplicable la conducta del Señor Gobernador en actuales circunstancias.

El indio va abriendo los ojos, juzga al español de hambriento, de sacarle el jugo, piensa que somos menos que el alemán porque, para el indio, de allí sale todo lo bueno de máquinas etc, que tenemos tales conversaciones se tienen entre ellos.

Por último desde que dieron los guardias civiles la batida en San Martín, propuesta por mí al señor gobernador, y dándole dos guías seguros (esto no quita para que seamos malos a los ojos del señor), ha quedado la provincia tranquila; sin embargo que sí se abusa mucho del indio no faltará quien levante la cabeza. Ya me canso de escribir, concluiré con decirle que si el Gobierno no trata de auxiliar a los curas párrocos y secundarles en sus trabajos, pronto se tocarán otra vez los resultados. V. E. podrá hacer uso que quiere de esta carta. Que Dios [354v] conserve la vida de V. E., sí lo desea su más humilde súbdito, q. b. e. a. p. de V. E. Fr. Alipio Azpitarte. N.b. Hoy domingo, después de misa el Gobernadorcillo de este pueblo me ha presentado una carta del Señor Gobernador, donde le encarga que recoja

todas las papeletas de la rifa, y le di las gracias por sus servicios. Se conoce que alguno le ha avisado para que se determine a recogerles. Vale.

APAF, leg. 839, ff. 351v-354v.

8

Sibalon, 18 de octubre de 1888

Reservado. El Señor Gobernador G. M. de este Distrito de Antique con fecha 11 del actual me dice lo que sigue.- Hay un sello que dice: Gobierno G. M. de Antique.- No. 576.- Reservado. -Deseoso este Gobierno de consultar el autorizado parecer de V. R. sobre las causas que por su buen criterio, muchos años de permanencia en el país, conocimiento de los usos y costumbres de los habitantes de este Distrito, y elevado ministerio que ejerce, creen puedan haber dado origen a los deplorables sucesos ocurridos en los meses de Mayo y Junio últimos; así como cuanto en esclarecida opinión juzgue procedente y encaminado a hacer desaparecer ese resto de terror e intranquilidad que por consecuencia de tan funestos existe todavía entre la gente honrada y trabajadora muy especialmente en determinadas localidades, espero merecer de V. R. se sirva informarme minuciosamente sobre dichos extremos con el fin de procurar el remedio de cuanto está dentro de mis atribuciones y consultar con acierto a la Superioridad sobre todo aquello que a mi autoridad no alcance.- Dios guarde a V. R. muchos años. San José de Buenavista. 11 de Octubre de 1888. Antonio Montuno [Alemany]

Al oficio que antecede, el que suscribe, contestó lo que copiado a la letra dice así.- En contestación a la atenta comunicación de V. S. de fecha 11 del actual no. 576 en la cual se desean saber las causas y concausas que puedan haber dado origen a los deplorables sucesos ocurridos en los meses de Mayo y Junio últimos; así como los medios encaminados a hacer desaparecer el resto de temor e intranquilidad que según V. S. existe todavía entre la gente honrada y tranquila en determinadas localidades, tengo el honor de exponer lo que sigue, que a mi humilde parecer la primera y principal causa procede de fuera de esta provincia por errores contra la religión y amor a la patria pues que esta provincia y sus habitantes estaban y están reputados por los más pacíficos y tranquilos de las Islas. Si en alguna época ha habido algún tumulto ha sido ejecutado por odio a los abusos o venganza personal de ciertas y determinadas personas, o ya por librar algún sujeto de un castigo injusto y solamente se han conocido cuadrillas más o

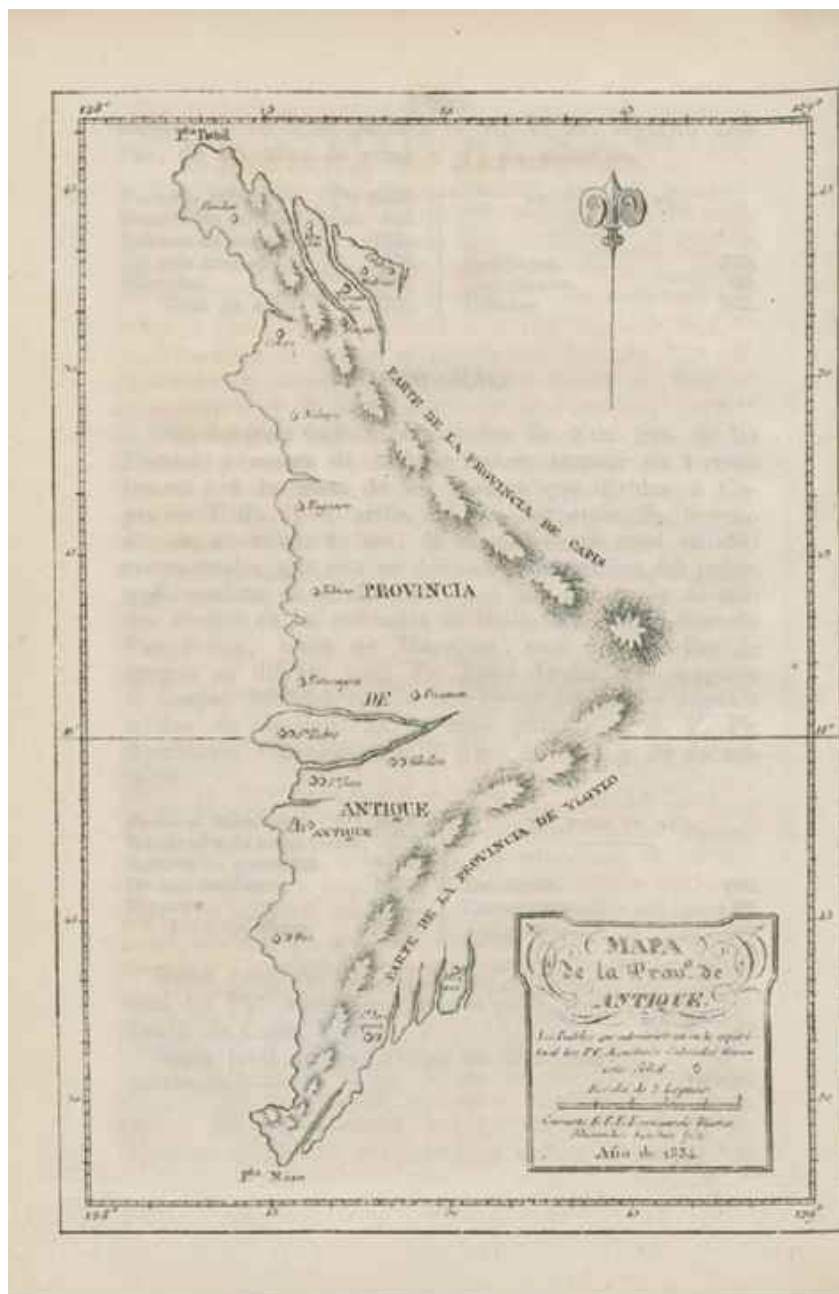
menos numerosas de malhechores que se dedicaban al robo de intereses particulares pero en cambio en los últimos sucesos ha habido una sedición popular, casi general, donde han tomado parte personas que se consideraban de buena conducta o cuyos antecedentes se ignoraban y los cuales levantaron bandera contra la religión, patria e instituciones como bien lo sabe el claro y distinguido criterio de V. S., siendo pretexto para atraer a la gente del monte las predicciones supersticiosas. La segunda causa ha sido, el repentino aumento de contribuciones directas e indirectas y el retorno de los exceptuados por edad y privilegio al pago de las contribuciones lo que dio margen a graves murmuraciones especialmente de la clase de los ancianos a quienes se les respeta con veneración. Tercera, la falta de energía de las autoridades provinciales y locales para hacer cumplir sus mandatos por carecer de fuerza coercitiva, adaptada a la índole y modo de ser de estos naturales. Cuarta, falta de apoyo al clero para hacer cumplir las prácticas religiosas y desterrar la inmoralidad. Quinta, el constante afán de aislar al clero de su influencia con los naturales, tratándose de cortar abusos. Sexta, el abandono en que se encuentran las escuelas de niños, especialmente en los barrios o caseríos muy separados y distantes donde se les permite vivir en perjuicio de la moralidad.

Las demás causas son bien conocidas de todos y sabidas por su claro criterio por lo que omito referir.

El desengaño sufrido por los amotinados ha vuelto la paz y tranquilidad a los buenos y por lo menos por ahora dentro de mi jurisdicción espiritual no creo se perturbe el orden y la tranquilidad, y de las causas y concausas arriba expuestas pueden definirse los remedios saludables para que sea durable la tranquilidad.

No obstante esto, como medio preventivo sería conveniente el que fuera de las autoridades locales y de los barrios, se nombre, además dos ancianos en cada caserío que se encarguen con responsabilidad de los individuos habitantes de su localidad así como también de los sitios vecinos y que todas las semanas, sea el día de Domingo, se presenten en la casa parroquial y el cuartel de la Guardia Civil a dar noticia de lo que ocurra en su demarcación, imponiendo de ser trasgresores de esta disposición de un castigo adecuado al índole de los mismos.

Es cuanto tengo el honor de manifestar a V. S. sobre el particular.- Dios guarde a V.S. muchos años. Sibalon, 17 de Octubre de 1888. Fr. Alipio Azpitarte. Lo que tengo el honor de trasladar a V. R. para los fines consiguientes. Dios guarde a V. R. muchos años. Sibalon, 18 de Octubre de 1888. Fr. Alipio Azpitarte. Al M. R. P. Prior Provincial de Agustinos Calzados de Manila.



Mapa de la provincia de Antioque (MERINO, E., *Mapa general*, 1845)

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos:

- Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF): legs 42; 350/6; 839.
- Archivo General de Indias (AGI): Ultramar 683
- Archivo Histórico Nacional (AHN): Ultramar, Filipinas, 2.211; 2.140.

Bibliografía e historia general:

- ALGUÉ, José (ed), *El archipiélago filipino, colección de datos geográficos, estadísticos, cronológicos y científicos, relativos al mismo, entresacados de anteriores obras u obtenidos con la propia observación y el estudio por algunos padres de la compañía de Jesús de estas islas*, I, Imprenta del Gobierno, Washington 1900.
- ALONSO, Carlos, *El P. Nicolás de Melo, OSA, embajador y mártir*, en *Misionaria Hispánica* 15 (1958) 219-244.
- ÁLVAREZ Y TEJERO, Luis Prudencio, *De las Islas Filipinas*, Imprenta de Cabrero, Valencia 1842.
- BARRANTES, Vicente, *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas, que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y la nación escritos por un español de larga experiencia en el país y amante del progreso*, Imprenta de El Pueblo, Madrid 1864.
- BLAIR, Emma Helen-ROBERTSON, James Alexander, *The Philippine Islands 1493-1898*, II, Cleveland 1903-1909.
- BLANCO ANDRÉS, Roberto, *La administración parroquial de los agustinos en Filipinas: escasez de religiosos y secularización de curatos*, en *Archivo Agustiniiano* 87 (2003).
- *Las órdenes religiosas y la crisis de Filipinas (1896-1898)*, en *Hispania Sacra* 56 (2004).
 - *Eduardo Navarro, un agustino vallisoletano para la crisis de Filipinas*, Estudio Agustiniiano, Valladolid 2005.
 - *Los agustinos y el primer choque con el movimiento filipino de La Propaganda*, en *Archivo Agustiniiano* 94 (2010).
 - *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas (1776-1872)*, (=Biblioteca Historia 75), CSIC, Madrid 2012.
 - *Las revueltas de Ilocos de 1811 y 1816*, en *Archivo Agustiniiano* 97 (2013).

- BRAVO, Felipe-BUCETA, Manuel, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas*, J. C. de la Peña, Madrid, 1850; 2 vols.
- COMYN, Tomás de, *Estado de las Islas Filipinas en 1810*, Imp. de Repullés, Madrid 1820.
- ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores, *Sentido y rentabilidad. Filipinas en el marco del imperio español*, en *Repensar Filipinas. Política, Identidad y Religión en la construcción de la nación filipina*, Ediciones Bellatera, CSIC-Casa Asia, Barcelona 2009.
- FERNÁNDEZ, Juan, *Apuntes de la isla de Panay*, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 13 (1920) 343-355; 14 (1920) 88-105, 219-241; 15 (1921) 5-27, 129-153, 275-290; 16 (1921) 71-91.
- *Monografías de los pueblos de la Isla de Panay en Bisayas*, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 16 (1921) 53-60, 289-300; 19 (1923) 145-165, 280-294; 20 (1923) 38-51.
- *Monografías de los pueblos de la isla de Panay (Monographs of the Towns in Panay)*, translated by Jose G. Espinosa, Jr. with an introduction by Fr. Policarpo Hernandez, OSA, Panorama printing, Iloilo City 2006.
- FOREMAN, John, *The Philippine Islands. A historical, geographical, ethnographical, social and commercial sketch of the Philippines Archipelago and its political dependences*, Kelly & Walsh Ltd., Londres 1890.
- FORNIER, Joselito N., *Antique (Antike) in the nineteenth century: colonial, politics, society and economy in a Philippine province*, Northern Illinois University, 1995.
- *Economic Developments in Antique Province: 1800-1850*, en *Philippine Studies* 46 (1998).
- *Economic Developments in Antique Province: 1850-1900*, en *Philippine Studies* 47 (1999).
- FORONDA, Sebastián de, *Estado de los pueblos de la isla de Panay en 1714*, en *Archivo Histórico-Hispano Agustiniano* 12 (1919).
- FRADERA, Josep M., *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1788*, CSIC, Madrid 1999.
- FULGOSIO, Fernando, *Crónica de las Islas Filipinas*, Imprenta a cargo de J. E. Morete, Madrid 1871.
- FUNTECHA, H., *The babaylan-led revolt in Igbaong. Antique*, en *The news today* (16-III-2007).
- FUNTECHA, H.-PADILLA, Melinie Jalandoni (ed.), *The Struggle against the Spaniards and Americans in Western Visayas*, papers on the 1st and 2nd Conferences on the West Visayan Phase of the Philippine Revolution, U. P. In the Visayas Centennial Committee, Iloilo City 1998.

- GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las Islas Filipinas: la temporal por las armas del señor Don Felipe Segundo el Prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín: fundación y progresos de sus provincia del Santísimo Nombre de Jesús*, Imprenta de Manuel de Murga, Madrid 1698.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ramón-MORENO JEREZ, Federico, *Manual del viajero en Filipinas*, Est. tip. de Santo Tomás, Manila 1875.
- HERNÁNDEZ, Policarpo, *Los agustinos y su labor social en Filipinas*, en *Archivo Agustiniiano* 96 (2012).
- HUETZ DE LEMPS, Xavier, *La corruption au niveau provincial dans les Philippines de la seconde moitié du XXe. siècle*, en LUQUE TALAVÁN, Miguel-PACHEO ONRUBIA, Juan José-PALANCO AGUADO, Fernando (coord.), *1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*, Asociación Española de Estudios del Pacífico, Madrid 1999.
- ILETO, Reinaldo C., *Pasyon and Revolution. Popular movements in the Philippines, 1840-1910*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City, 1979.
- JORDE, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Smo Nombre de Jesús de Filipina*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901.
- LARRÍNAGA, Fidel, *Estado general de los religiosos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Agustinos Calzados existentes en España y Filipinas con nota detallada de las diversas casas que tienen, del número de empleados y de la edad de los mismos y de los Obispos y Provincias donde se hallan los Ministerios que espiritualmente administran correspondiente todo al año 1888*, Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos, Guadalupe 1889.
- LEGARDA, Benito J., *After the Galleons. Foreign trade, economic change and Entrepreneurship in the nineteenth century Philippines*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1999.
- MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, II, Imprenta de Santo Tomás, Manila 1901.
- MARTÍN Y GUIX, Enrique, *Apuntes geográficos de las Islas Filipinas*, Imprenta de Ramón Angulo, Madrid 1889.
- MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín, *Estadismo de las islas Filipinas*, ed. W. Retana, Imprenta de la viuda de M. Minuesa, Madrid 1893; 2 vols.
- MAZORCA, Eusebio, *Noticias de las islas Filipinas para utilidad común de ellas y asegurar su conservación bajo el dominio español*, Imprenta de Don Eusebio Aguado, Madrid 1841.

- MERINO, Ezequiel, *Mapa general de las almas que administran los PP. Agustinos Calzados en estas Islas Filipinas con expresión de los religiosos, conventos, situación topográfica de los pueblos, industria de sus habitantes, y años de su fundación. Formado el año 1845*, Imprenta de don Miguel Sánchez, Manila 1845.
- MERINO, Manuel, *La provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, en *Archivo Agustiniano* 56 (1962).
- MIRASOL RICARZE, Aida J., *The religious-political history of Antique: Spanish Regime*, Master s Thesis, Ateneo de Manila University, Manila 1976.
- MONTERO Y VIDAL, José, *El Archipiélago Filipino y las Islas Marianas, Carolinas, y Palaos*, M. Tello, Madrid.
- MORALES MAZA, R., *The Agustinians in Panay*, Research and development foundation INC, The Univesity of San Agustín, Iloilo City 1987.
- NAVARRO, Eduardo, *Filipinas. Estudio de algunos asuntos de actualidad*, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Madrid 1897.
- RECUR, Carlos, *Filipinas: estudios administrativos y comerciales*, Imprenta de Ramón Moreno y Ricardo Rojas, Madrid 1879.
- RETANA, Wenceslao Emilio, *Supersticiones de los indios filipinos, un libro de aniterías*, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa, Madrid 1894.
- *Mando del General Weyler en Filipinas*, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Rios, Madrid 1896.
- RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, II, Manila 1966; VIII, Valladolid, 1973.
- SANCIANCO Y GOSON, Gregorio, *El progreso de Filipinas. Estudios económicos, administrativos y políticos*, Vda. de J. M. Pérez, Madrid 1881.
- SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, I, Madrid 1913; II, Madrid 1915.
- SCHUMACHER, John, *The Propaganda Movement 1880-1895, The creators of a Filipino Consciousness, the Makers of revolution*, Solidaridad Publishing House, Manila 1973.
- *Syncretism in Philippine Catholicism. Its historical causes*, en *Philippine Studies* 32 (1984).
- *Growth and decline, Essays on Philippine Church History*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 2009.
- STURTEVANT, David R., *Popular uprisings in the Philippines 1840-1940*, Cornell University Press, Ithaca and London 1976.
- ZAMORA Y CORONADO, José María, *Biblioteca de legislación ultramarina*, III, Imprenta de J. Martín Alegría, Madrid 1845.